

**IKASKETA FEMINISTAK ETA GENEROKOAK MASTERRA
MASTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO**

Curso académico 2020 - 2021 Ikasturtea

Master Amaierako Lana / Trabajo Fin de Máster

**BEBÉS — ROBADOS — ESPAÑA:
CRIMEN DE GÉNERO, CRIMEN DE ESTADO**

Egilea / Autora:

Cristina Gutiérrez Meurs

Tutorea / Tutor/a:

Mercedes Arbaiza

Septiembre 2021 / 2021 ko Iraila

A Charo, a Marga, a Isabel y a Mariasun, por vuestra labor y por ser como sois.

A Soledad, por lo mismo.

A Mercedes, por las diferentes esperas.

A todas, mi agradecimiento por vuestra ayuda y por compartir las palabras.

También para ti, A, aunque no puedas saberlo.

ÍNDICE

1. EL PRINCIPIO	4
2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
2.1. La eterna cuestión femenina	9
2.1.1. Madres potenciales.....	10
2.1.2. Madres aptas.....	12
2.1.3. Madres escogidas.....	15
2.2. Bebés robados España	19
2.2.1. Cuestión de raza: Antonio Vallejo Nágera.....	20
2.2.2. Cuestión moral: responsabilidad y caridad cristiana.....	22
2.2.3. Cuestión económica: la ley de la oferta y la demanda.....	25
2.2.4. La misma cuestión y un contraejemplo.....	29
2.3. La adversidad	30
2.3.1. La violencia.....	31
2.3.2. El dolor.....	34
2.3.3. El silencio.....	35
3. METODOLOGÍA	38
3.1. El molde	38
3.1.1. Mirar.....	39
3.1.2. Entrevistar.....	40
3.1.3. Narrar.....	41
3.2. La fotografía	42

3.3. La muestra	43
3.4. Las entrevistas	44
3.4.1. Plan de entrevista	45
3.5. Remar en equipo	47
4. PRODUCCIÓN NARRATIVA	48
5. DISCUSIÓN	75
5.1. A	75
5.2. El collage	76
5.3. Esperanza	80
5.3.1. Soledad Luque Delgado	80
5.3.2. La ley necesaria	81
6. CONCLUSIONES	85
7. BIBLIOGRAFÍA	89
8. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	97
9. ANEXO: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	98

1. EL PRINCIPIO

Recuerdo que era jueves. Bajé en ascensor a por las cartas sabiendo que el cartero ya habría pasado. Cuando se abrió la puerta, una mujer morena, pelo rizado, estaba leyendo los letreros de los buzones. Dio un respingo y se volvió.

—Perdona, no quería asustarte —me disculpé.

—¿Sabes si en este edificio hubo alguna vez una clínica de maternidad?

En ese momento no supe —¿cómo saberlo?— que esa pregunta lanzada como un dardo se convertiría con el devenir del tiempo en una casualidad necesaria. Corría el año 2012, en mi mano un recorte de papel con su número de teléfono. Así nos despedimos.

Creo que la vida va marcando caminos con hebras finas. Si nos fijamos bien, repararemos en cómo se enredan en nosotras. Yo cogí una de color morado y me dejé guiar por ella.

Empiezo por el principio.

El 16 de enero de 2009, Benjamín Prado publicó un artículo de opinión en la edición impresa del diario El País: *¿Será usted un niño robado por el franquismo?* Aún lo conservo pegado en un corcho sobre la pared de mi estudio. Leo en voz alta un párrafo del mismo:

¿Cómo es posible que un drama de semejantes dimensiones se haya mantenido oculto tanto tiempo y que, aún hoy, se dificulte o prohíba su investigación desde las alturas del Estado de derecho? Tal vez sea porque esas alturas siempre están cubiertas por la nieve incontestable de la Transición, que con tanta eficacia decora, idealiza y cubre todo lo que está debajo de ella. (p. 23)

Hasta entonces no tenía constancia de la existencia de *tal* robo de niños y, a pesar de que el texto me había impactado, reconozco que las palabras no tardaron en quedar cubiertas por el contenido de otras noticias. Dos años más

tarde, un largo paréntesis, lo desempolvaba para releerlo, esta vez con una mirada distinta gracias al eco de la conversación que había mantenido con A, la mujer de los buzones. Un lienzo con pinceladas acuosas sobre su biografía había despertado en mí una curiosidad extraña.

Concluía Prado con el siguiente mensaje:

¿Seré yo una niña o un niño robado a mis padres por la dictadura?
Esa pregunta se la podrían hacer muchas personas que tal vez sospechen de su pasado, hoy mismo, mientras se arreglan frente al espejo, y no es bueno que su país no quiera responderles. (p. 24)

No quiera responderles, me dije. *Mi país*, pensé antes de decidirme a encender el ordenador y teclear tres palabras en Google: *Bebés robados España*. Ante mí, un ovillo enredado y ganas de tirar de él. En el proceso, las gafas necesarias para enfocar el mundo y un viraje profesional.

Me convertí en artista plástica durante la democracia, pero aprendí a leer y a sumar en la dictadura. Hoy me siento privilegiada por disponer de una herramienta de denuncia que me ha permitido acercarme al público y atravesar barreras complicadas. Imágenes en diferentes formatos, la instalación es uno de ellos, se traducen con frecuencia en bofetones de realidad. Durante años he trabajado sobre la idea de la repetición, sobre cómo un elemento frágil en apariencia se transforma en una montaña si se multiplica.

Cuando conocí a A pensé en ella en términos de unidad. Es decir, una sola hija buscando su origen biológico, una sola mujer desesperada, una sola víctima solitaria. Un caso aislado. Sin embargo, tras muchos meses de pantalla y tecla intentando desmentir sin éxito el paisaje que se revelaba en internet, llegué a la conclusión de que para describir esta realidad tenía que recurrir a las palabras. Fue así como en 2016 publiqué *Lo que no me quisiste contar*, un ensayo novelado sobre la trama del robo de bebés perpetrado en nuestro país durante la dictadura y la democracia, y sobre el dolor de las víctimas. Entonces expresaba lo siguiente:

Robar un niño es parar el tiempo. Es hacer que el futuro se desvanezca. Robar un niño no es quemar una fotografía, es crear un fantasma. Te quito un hijo y te regalo una mirada triste: lo siento, no ha sobrevivido al parto.

Pero ¿cómo hago para no llevarme el fantasma que acabo de engendrar y que debería arrancarme el sueño hasta que desaparezca mi sombra? (p. 42)

Esta es una historia de un crimen perpetrado por fabricantes de fantasmas, con muchas sombras y miradas empañadas. Es también la historia de un número extraordinario de luchadoras, de mujeres valientes que no están dispuestas a tirar la toalla.

A lo largo de las siguientes páginas analizaré diferentes estudios que abordan el robo de bebés en España. El significado de la maternidad y su evolución será el hilo conductor para abordar un crimen que se extiende desde el inicio de la dictadura franquista hasta bien entrados los años noventa. Me centraré también en el momento presente y en el horizonte de la Ley estatal de Bebés Robados. Necesariamente dedicaré espacio al dolor causado a las víctimas. Por ello y ante todo, escucharé las voces de las cuatro mujeres que aparecen en la imagen que incorporo al proyecto. Ellas son mi sujeto de estudio.

Quiero añadir que esta investigación está atravesada por el impacto que el encuentro con A ha generado en mi vida, tanto a nivel personal como profesional. En este sentido, lo considero una suerte y una mirada imprescindible a la hora de emprender este y cualquier otro trabajo.

He decidido exponer el propósito de mi Trabajo Fin de Máster (TFM) antes de comenzar el siguiente epígrafe. Mi interés por realizar una revisión de los antecedentes y razones que han propiciado el robo de bebés en el Estado español se ha convertido en un objetivo en sí mismo. Se trata de una herramienta que me va a facilitar la recogida y el análisis de los testimonios *de primera mano* de las cuatro mujeres afectadas que pretendo entrevistar. Quiero trasladar sus vivencias y el impacto emocional de su experiencia siendo consciente del contexto temporal y espacial de las mismas. Conocer para llegar

a entender. A su vez, me gustaría contribuir a resolver cuestiones que me he ido planteando a lo largo de estos años. Preguntas que serán abordadas con el enfoque necesario. Aportar una visión de género al robo de niñas y niños en el Estado español es prioritario.

Me sitúo ante una serie de interrogantes que quisiera saber y poder responder.

¿Cómo es posible que semejante ignominia haya podido suceder? ¿Cómo es posible que los robos se hayan seguido produciendo hasta bien entrados los años noventa? ¿En plena democracia? ¿Aquí mismo? ¿Por qué en España? ¿Quién controla la maternidad? ¿A quién pertenece *la cuestión femenina*? ¿Qué tipo de violencia genera la expropiación de la maternidad? ¿Por qué brota y germina esta violencia? ¿Cómo la han experimentado las víctimas? ¿Cómo se sienten *ellas* ahora? ¿De qué ha servido o para qué sirve su lucha? ¿Qué manos han manejado y manejan estos hilos? ¿Se ha derretido el manto nevado? ¿Se cuenta lo suficiente? ¿Por qué el alumnado de nuestros centros educativos no sabe nada de lo que ha sucedido? ¿Cómo ha respondido la sociedad? ¿Ha respondido el feminismo? ¿Existe voluntad institucional y social para ayudar a las víctimas? ¿Qué pasa con la Ley estatal de bebés robados? ¿A qué estamos esperando?

2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

*Y enseguida me pregunto:
pero ¿espero a que ocurra algo o a que algo deje de ocurrir?*

Andrea Köhler



Imagen: Ecuador Etxea, 2018

—Veo veo.

—¿Qué ves?

—Veo cuatro mujeres.

—¿Has mirado bien?

2.1. La eterna cuestión femenina

Durante la primera mitad del siglo XX, muchas mujeres españolas protagonizan una revolución para escapar de la burbuja de cristal en la que se encontraban recluidas. El discurso misógino había repartido el espacio en un exterior luminoso e infinito para unos y la oscuridad del encierro para otras. Un paisaje decimonónico de *Ciudadanos*, y *Ángeles del hogar* y *Perfectas casadas*. Hembras que reciben una educación a su medida —diferente a la de los varones— y que, como explica Nerea Aresti (2000), adquieren una identidad construida a partir de la maternidad y de su naturaleza biológica.

Con la modernización de la sociedad, estas mujeres se transforman, pero no del todo. En palabras de Mary Nash (2010, pp. 27-28), surge un "nuevo prototipo de feminidad, basado en la figura de una mujer *moderna, instruida y profesional*" que renueva el modelo tradicional, pero que mantiene su identidad cultural y personal "a partir de la centralidad de la maternidad". Para Aresti (2001, p. 163) se trata de una evolución que debe ser entendida "como un fenómeno de continuidad y renovación al mismo tiempo". Añade esta autora:

La revalorización de la maternidad fue el punto de partida para la creación de un nuevo modelo de feminidad. Este ideal continuaba proclamando el deber de las mujeres de ser madres y de anteponer esta pretendida misión social a cualquier otra aspiración. Pero este mandato no se efectuó desde la declaración de incapacidad para cumplir otro tipo de función o desde la defensa de la inferioridad femenina. La labor prescriptiva se llevó a cabo desde la revalorización del hecho de ser madre y por medio de una llamada a la responsabilidad de las mujeres. (p. 258)

Construcciones atávicas, mensajes trampa y el peso de ser hembra *responsable* condicionarán el futuro de las mujeres. Más tarde o más temprano, madres. Cueste lo que cueste. Un molde en el que muchas no desearán o no lograrán encajar.

2.1.1. Madres potenciales

En nuestro país, como señala Teresa González Pérez (2008, p. 92), "la confluencia entre los planteamientos de la medicina, religión y escuela, o lo que es lo mismo, el discurso médico, moral y pedagógico", fomentará y perpetuará "el modelo tradicional mujer-madre". En este sentido, y continuando con Aresti (2001, p. 173), "los verdaderos protagonistas de la misión de adiestramiento de las madres" serán los profesionales de la medicina. Como explica Nash (2010, p. 28), el gremio de la salud se encargará de crear el corpus teórico necesario para convertir la gestación en un "deber social femenino" que será controlado a través de la "supuesta nueva ciencia de la maternología" y que se apropiará "de los saberes femeninos al respecto".

Entre el conjunto de *profesionales*, la figura de Gregorio Marañón, médico e intelectual madrileño, brillará con luz propia y su poder de influencia servirá para convencer a unos y a otras. En palabras de Aresti (2001, p. 215), Marañón logrará "conectar con sensibilidades arraigadas en el público, encontrar un medio apropiado para la difusión de sus ideas, y proponer un horizonte ideológico hacia el que dirigirse".

Tres ensayos sobre la vida sexual, publicada por primera vez en 1926 y reeditada hasta los años noventa, está considerada una de sus obras más populares. En las páginas dedicadas a *Maternidad y Feminismo*, Marañón escribe:

Hacer muy hombres a los hombres y muy mujeres a las mujeres.
En esto estribará la liberación de éstas, y, sobre este eje ha de construirse el programa del feminismo verdadero. (p. 82)

Un referente que, como explica Aresti (2001),

fue el más acérrimo defensor de una noción de las mujeres según la cual todos los seres humanos y de sexo femenino debían ser madres. En opinión de Marañón, las razones que dictaban este deber eran de dos tipos. Primero (...), por mandato natural y,

segundo, porque se trataba de un deber social contraído en virtud de un supuesto reparto de obligaciones con los hombres. (p. 193)

Para el franquismo, esta representación simbólica de la mujer esposa y madre se traducirá en una cuestión de Estado, en excusa para volver "del revés con una violencia brutal" la revolución feminista lograda durante la Segunda República (Preston, 2011, p. 432). Una revolución que había reconocido el voto a las mujeres, despenalizado el aborto, y que entendía la maternidad como voluntad más que como destino. Un paréntesis breve que se cierra con el inicio de una dictadura que desarrollará las políticas natalistas oportunas para que la gestación de las criaturas se convierta en una función necesaria.

En la Nueva España franquista, subraya Aurora Morcillo (2015, p. 88), "el cuerpo femenino quedó transformado en el continente y vector que precisaba la reconstrucción nacional". Además, en un Estado nacional-católico, la Iglesia asumirá su papel protagonista y se encargará de recordar a las mujeres que la maternidad es el modo de redimirse, el camino para alcanzar la salvación. Un buen ejemplo lo encontraremos en la encíclica de Pio XI *Casti Connubii*, donde, como apunta Ricardo Campos (2018, p. 56), el "pontífice realizaba una cerrada defensa del matrimonio cristiano, considerado como el único y verdadero, y cuya finalidad primordial era la procreación".

Destaca Francisco J. Martínez Cuesta (2017, p. 152) cómo este binomio Iglesia-Estado logra crear un modelo femenino tradicional que se extiende a lo largo de toda la dictadura. La familia queda articulada como "la célula básica" de una sociedad que vuelve la mirada hacia los valores de sumisión y sacrificio de la mujer decimonónica. De este modo, se consolida un discurso sobre la domesticidad que, por un lado defiende la maternidad y por otro cuestiona la preparación y capacidad de las mujeres. Un *no saber* sobre el que ya venía argumentando Marañón (1926):

Y yo digo que la mayoría de las mujeres —y hablo ya principalmente de España— van a la maternidad, y la practican luego, henchidas del más puro y entrañable instinto materno, pero en un grado insólito de desconocimiento de la trascendencia de su

misión; y las consecuencias de esta ignorancia se echan de ver bien pronto en la mezquindad de los frutos logrados". (pp. 85-86)

Será necesario, urgente, orientar a esa *mayoría* para que cumpla dócilmente con su cometido. Una labor pedagógica que también quedará encomendada a la Sección Femenina de Falange, fundada en 1934 por Pilar Primo de Rivera.

En la década de los cuarenta, se produce un intenso debate en torno al modelo educativo, que encuentra "su cauce de expresión pública a través de las encendidas polémicas sostenidas con la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE)" (Alares, 2011, p. 619). En palabras de la fundadora de la Sección Femenina:

Dentro de esta formación, lo más importante es la educación de las mujeres como madres. En España, en este momento, la mayoría de las mujeres están sin formar o están deformadas, y muchos de los males que nos han sobrevenido han sido quizá por esta causa, entre otros, el aterrador de la mortalidad infantil, que hace que España, que es uno de los países en donde más niños nacen, no llegue nunca a completar el cupo de los habitantes que necesita; y eso se debe casi exclusivamente a la ignorancia de las madres. (Primo de Rivera, 1942, p. 46)

Mujeres *sin formar o deformadas*, culpables de los males de la despoblación de un país diezmado por la guerra. Unas y otras serán necesarias en calidad de madres potenciales, pero habrá que garantizar la correcta adscripción ideológica de su descendencia.

2.1.2. Madres aptas

La educación es una llave que facilita el cambio o que perpetúa la tradición. Para cumplir con la función re-productora, las mujeres reciben una doble instrucción dirigida a convertirlas en madres y en educadoras de la prole que estará por llegar. Sin embargo, no todas las mujeres son iguales, muchas no encajan en el molde único de la *Nueva Madre española*.

Así las cosas, en 1941 se reinauguran dos instituciones diferentes y quizás complementarias. La primera es la Escuela Nacional de Puericultura que, como señala Carmen Colmenar Orzaes (2009, p. 161), "en su triple vertiente docente, asistencial y de investigación fue agente fundamental del desarrollo de la maternología en España". Un estandarte de la defensa de la salud integral de las criaturas y de sus madres. Añade Colmenar:

Junto a los programas de estudios dirigidos a los profesionales de la maternología en sus distintos ámbitos, la Escuela Nacional de Puericultura, acorde a los objetivos perseguidos (...), no descuidó la enseñanza directa a las mujeres a través de *cursillos de divulgación para madres*. (...). Al final de cada cursillo, se entregaban premios a las madres, consistentes en botes de leche evaporada, pastillas de jabón, harina, polvos de talco, frascos de vitaminas y folletos de propaganda. Junto a estos enseres, se les entregaba también un diploma de Madre Ejemplar. (p. 175)

La segunda institución estará destinada a mujeres discordantes. Se trata del Patronato de Protección a la Mujer, un organismo regentado por religiosas y dependiente del Ministerio de Justicia cuya función será corregir a las *jóvenes caídas o en riesgo de caer*. Aquellas madres que no hayan pasado por el altar o cualquier adolescente que se desmarque de los cánones del ideal femenino del franquismo correrá el riesgo de ser enviada a uno de sus centros.

Como señala Carmen Guillén Llorente (2020, p. 514), en la andadura del Patronato, presidido de forma honorífica y de principio a fin por Carmen Polo de Franco, se distinguen dos etapas claramente diferenciadas. "Las primeras décadas estuvieron marcadas por una naturaleza restrictiva con medidas judiciales encaminadas a favorecer la moral católica predominante". Sin embargo, en 1952, una reforma legal dota a la institución de "una potestad gubernativa autoritaria a través de una ampliación de competencias" que a partir de entonces y hasta su disolución en 1984 facilitará "los internamientos indiscriminados".

En palabras de Consuelo García del Cid (2015), una *mujer caída* podía ser cualquiera. La etiqueta de *puta*,

se aplicaba de forma genérica prácticamente a todas las que de una forma u otra se salían de la norma y actuaban contra el sistema. La que, según el Patronato, no era *puta*, estaba en riesgo de serlo, por lo tanto, había que encerrarla. (p. 31)

Un encierro al que seguiría el tamizado pertinente para que *putas, díscolas o descentradas* se conviertan en aptas o no para ejercer como madres, una profesión necesaria, a pesar de los pesares y sin excepciones, e impulsada a través de las campañas natalistas del régimen.

De esta forma, irá calando la idea de que:

La fuerte presión social del entorno podía constituir un factor de peligro para el parto, así como la falta de aceptación o el rechazo del embarazo de las jóvenes primíparas, el miedo a las relaciones sexuales conyugales, los problemas económicos y familiares, sobre todo de madres solteras y de las mujeres con trastornos psiquiátricos. (Bosch, 1954, p. 8; citado en Salazar, 2009, p. 103)

Una *presión* con consecuencias para todas las mujeres, en especial para aquellas que por una razón u otra defrauden al Sistema. En la voz de Marañón (1940/1965, p. 68), "los médicos pocas veces conocemos estados de obsesión más perturbadores y tenaces que los de muchas mujeres que quisieran tener hijos y no los pueden tener".

Llegados a este punto, es importante señalar cómo con los años se va acotando no solo el concepto de maternidad, sino también su contexto. Así, en los años sesenta, como explica Esteban Rodríguez Ocaña (1999, p. 40), se consigue erradicar la costumbre del alumbramiento en el domicilio a través del "Plan de Construcción de Residencias Maternales (en realidad hospitales materno infantiles)". De este modo, la tradición de parir en casa se transforma dar a luz en el hospital con la consiguiente y obligada presencia del médico durante el parto.

Con este engranaje, en palabras de Nash (2010, p. 31), "la mujer madre quedará descalificada para realizar la función que se le había venido atribuyendo como natural y que tradicionalmente había sustentado su único cometido social: la maternidad". Se consolida así "una gradual apropiación masculina tanto de la maternidad biológica como de la maternidad social dificultando el surgimiento y el reconocimiento de las voces de las mujeres".

2.1.3. Madres escogidas

Al argumento de los profesionales de la medicina —irrefutable en tanto que la opinión del experto va a misa— se sumará la preocupación por la mejora de la raza y la despoblación de los eugenistas. Uno de sus máximos exponentes será Antonio Vallejo Nágera, *el psiquiatra franquista* por excelencia y una figura a la que me referiré también en el siguiente apartado. Como explica Campos (2018) citando a varios autores:

La eugenesia o higiene racial que proponía [Vallejo] buscaba la mejora de la raza, pero los métodos propuestos se basaban en la fuerte moralización de la sociedad con el fin de evitar la difusión de las ideas antisociales y disolventes (...) pregonadas por los enemigos de país y puestas en marcha por la Segunda República, y en la segregación y castigo de éstos últimos, incluida su eliminación física. (p. 58)

En 1937 Vallejo publica *Eugenesia de la Hispanidad y Regeneración de la Raza*. Un año más tarde, a modo de continuación (Vallejo, 1938, p. XIII), aparece *Eugamia. Selección de novios*, un manual sobre la selección de las parejas "desde puntos de vista caracterológicos, no somáticos, como la Eugenesia" (Vallejo, 1938, p. XIV). Si en el primer manual el autor culpa abiertamente a "la mujer moderna de los males de la despoblación" y de entregarse a "cualquiera clase de placer menos al de acunar a sus hijos" (Vallejo, 1937, p. 72), en el segundo, escribirá:

Todavía ignoramos el grado en que las influencias ambientales modifican el genotipo inhibiendo o estimulando los factores constitucionales ancestrales, pero sí sabemos ciertamente que el medio ambiente familiar influye sobre el desarrollo de la personalidad biopsíquica de la prole: nos interesa la familia como sólido puntal de la Higiene racial. (...).

Denominamos fuerzas ambientales a las que actúan externamente sobre el individuo, incluyendo en ellas la alimentación, el vestido, la habitación, el clima, la profesión, el ejercicio corporal, la educación, las ideas políticas, la religión, la moralidad, las costumbres, los placeres, etc. (pp. 7-8)

Este proceso *Higiene racial* comportará no solo la propuesta de *segregación* de la descendencia de las mujeres repudiadas, sino la selección de las madres en esta sí, esta no. A ninguna mujer se le negará el derecho a gestar pero, como analizaremos en el siguiente epígrafe, un número incalculable de niños y niñas serán separadas del regazo de sus progenitoras para quedar en manos de *fuerzas ambientales* escogidas.

En este contexto de expropiación de la maternidad, es relevante la aportación de Modesta Salazar Agulló (2009, citada en José Luis Gordillo, 2015):

Por una parte se fomentaba la natalidad, puesto que las madres a las que se les decía que habían perdido a su bebé, normalmente primerizas o de segundo hijo, sanas y jóvenes, tarde o temprano concebían nuevos hijos para completar la familia. Y de otro lado, se formaban nuevas familias mediante la adopción del recién nacido sustraído, en ambientes además favorables en cuanto a condiciones económicas y morales, según consideraban las autoridades de la época. (p. 114)

Hay que tener en cuenta, como apunta Julio Pérez Díaz (2010), que el "principal componente ideológico de la política demográfica franquista no fue la reducción de la mortalidad, sino el natalismo". La presión de traer bebés al mundo. Eso, o convertirse en *un jardín sin flores*.

En consecuencia, y continuando con este autor, en 1938, "todavía en plena contienda, se aprueba una ley de subsidio familiar que contempla préstamos a los recién casados y premios a las familias numerosas" a la que se suman, tres años más tarde, la Ley de 24 de enero de 1941 para la protección de la natalidad contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista, y la Ley de 12 de julio de 1941 de Sanidad Infantil y Maternal. Se trata de fomentar el nacimiento y la crianza de criaturas sanas, y de incidir en la moralidad de las futuras madres, sean biológicas o no.

En lo que respecta a la moralidad de las mujeres y a la canalización de su descendencia, conviene tener presente la labor realizada por el ya mencionado Patronato de Protección a la Mujer. En palabras de García del Cid (2015),

el Patronato disponía de centros correccionales para madres solteras (...). Las embarazadas permanecían un período que oscilaba de un año hasta cinco, bajo un régimen de esclavitud y maltrato psíquico. (p. 46)

Bien o mal-tratadas, *sin formar o deformadas*, todas las hembras en edad de procrear serán necesarias para que el engranaje natalista del franquismo comience rodar cuesta abajo. Las *madres ejemplares* y las *familias bien* serán las escogidas.

A mediados de los cincuenta, el acceso a los puestos de poder político de miembros del Opus Dei (los llamados ministros tecnócratas) fortalecerá, más aún si cabe, el vínculo Iglesia-Estado. A pesar de la pérdida de influencia de los sectores falangistas, e inmune a los vaivenes políticos, la Sección Femenina de Falange continuará con su actividad formativa durante toda la dictadura. Es cierto que, como explica Luis Palacios Bañuelos (2014, p. 164), en la década de los sesenta, "en plena efervescencia del desarrollismo y con la entrada de nuevas ideas, la organización llega a plantearse la posibilidad de su disolución". Sin embargo, hasta que ésta se consume en 1977, mantendrá la misma línea conservadora en sus actividades "olvidando que los tiempos habían cambiado".

Muerto ya el dictador, comenzarán a sonar "las voces contestatarias de las jóvenes rebeldes feministas de la Transición democrática" (Nash, 2010, p. 38) que cuestionarán la maternidad como sello identitario, destino biológico y ejercicio obligado. Sin embargo, *las viejas costumbres* permanecerán enraizadas y activas, de un modo menos visible, eso sí.

Así, las consecuencias de la labor pedagógica de la Sección Femenina, del papel asesor de la Iglesia y de la incursión de los expertos en salud maternal no se evaporan una vez finiquitada la dictadura. En este sentido, la influencia de la doctrina racista y *segregadora* del pensamiento y obra de Vallejo, considerado un referente nacional (Díaz-Rubio, 2018), resulta insondable.

Una virtud de las palabras, para bien o para mal, es que conforman mensajes que viajan en el tiempo y acaban calando como un sirimiri. En 1983, Faro de Vigo publica un artículo de opinión titulado *Igualdad humana y modelos*. Su autor, el entonces diputado de Alianza Popular en el Parlamento Gallego, Mariano Rajoy Brey, realiza un alegato sobre la inferioridad del pensamiento de izquierdas. Reproduzco aquí unas líneas:

Ya en épocas remotas (...) se afirmaba como verdad indiscutible que la estirpe determina al hombre, tanto en lo físico como en lo psíquico. (...).

Por eso, todos los modelos, desde el comunismo radical al socialismo atenuado, que predicán la igualdad de riquezas (...), y establecen para ello normas como las más arriba citadas, cuya filosofía última, aunque se les quiera dar otro revestimiento, es la de la imposición de la igualdad, son radicalmente contrarias a la esencia misma del hombre (...), y por ello, aunque se llamen a sí mismos *modelos progresistas*, constituyen un claro atentado al progreso, porque contrarían y suprimen el natural instinto del hombre a desigualarse. (p. 2)

Para muchas mujeres, la *desigualdad* se traducirá en un sueño bien cumplido. Para otras, también muchas, será el principio de una pesadilla. Sueño y pesadilla conforman dos realidades vivas de nuestro presente.

2.2. Bebés robados España

El robo de niñas y niños perfila una de las manchas más oscuras en la solapa gris del Estado español. En palabras de Soledad Luque Delgado y de María José Estesos Poves (2018):

Hablar de bebés robados es adentrarse en uno de los episodios más espeluznantes de nuestra historia reciente, por su extensión en el tiempo, porque se produjo en todos los rincones del Estado, y porque afectó a miles de personas de la manera más cruel imaginada. (p. 169)

Un crimen que, como explica Luque (2021, p. 96), puede estructurarse en tres etapas cuyo "planteamiento secuencial" es "el resultado de la reflexión y análisis que realizó la asociación Todos los niños robados son también mis niños, en 2011, tras la información obtenida en Vinyes et al. (2002) y a partir de los casos que se" fueron "conociendo posteriores a esta investigación". Tres fases que, desde entonces, han sido igualmente recogidas por "otras organizaciones e investigadores".

La primera de ellas se relaciona con el robo de la descendencia de las mujeres republicanas y con su encarcelamiento. La segunda, se inicia a partir de los años cincuenta y se prolonga durante toda la dictadura. Más de dos décadas de robos perpetrados en maternidades, clínicas privadas y públicas, y en centros del Patronato de Protección a la Mujer. En estos mismos espacios se robarán también bebés nacidos en democracia. Será la tercera y última etapa.

Nos situamos ante un paisaje que, como veremos, se despliega prácticamente hasta los albores de nuestro siglo. Robos en el pasado y robos hasta ayer mismo. Tres etapas enlazadas, en palabras de Gordillo (2015, p. 116), por "la cuestión de género" y "la consideración de la mujer como incapacitada para decidir de forma totalmente libre y soberana sobre su maternidad".

2.2.1. Cuestión de raza: Antonio Vallejo Nágera

El inicio de los robos coincide con los primeros años de la dictadura (Luque, 2013). Las madres republicanas, en especial las encarceladas, serán las primeras víctimas de la *segregación* postulada por Antonio Vallejo Nágera. En 1938, tras una inmersión de más de una década en la Alemania nazi, este militar y psiquiatra funda y dirige el Gabinete de Investigaciones Psicológicas. Un organismo destinado a la investigación clínica de hombres y mujeres republicanas prisioneras de las tropas sublevadas que le permitirá poner en práctica su particular teoría.

Señalan Claudio F. Capuano y Alberto J. Carlí (2012) cómo Vallejo resignifica el pensamiento eugenésico que en ese momento impregna el mundo científico vinculándolo tanto al factor medioambiental como a la propia construcción cultural. El experto psiquiatra defiende una concepción patológica y hereditaria de la ideología marxista, una *tara mental* que puede y debe ser sanada mediante el castigo, el desarraigo y el adoctrinamiento de una otredad imperfecta, la no-Hispanidad. Para alcanzar la perfección, —*raza* encarna *Hispanidad* (Vallejo, 1937)— se irá conformando un marco doctrinario basado en sus principios que proporcionará una justificación al franquismo. En palabras del propio Vallejo (1937):

Necesitamos emprender denodada lucha higiénica contra los gérmenes morbosos que carcomen la raza hispana para conducirla hacia la más abyecta de las degeneraciones. No se trata de volver a los valores humanos del siglo XV o XVI pura y simplemente. (...).

Se han propuesto la segregación de los inferiores biológicos y psíquicos, y se abren las puertas de la cárcel para que influyan en la vida pública una serie de psicópatas antisociales y amorales. Se aísla a las gentes afectas de enfermedades infecciosas y no a quienes contaminan el cuerpo social con ideas disolventes que conducen a la corrupción, la criminalidad y la locura. De esta

suerte es imposible una raza sana de cuerpo y de espíritu, impregnada del espíritu de la hispanidad. (pp. 109-110)

Por el bien del *cuerpo social* se tratará de impedir que la descendencia de las mujeres *desafectas*, etiquetadas como seres inferiores, madure en un ambiente degenerado: *segregar* equivaldrá a *separar la semilla de la paja*. Esta *paja* la buscarán fundamentalmente en las cárceles franquistas ya que las presas "representaban la antítesis de la nueva vieja mujer española, cuyo modelo quería imponer el nuevo régimen en la España *liberada*" (González Duro, 2008, p. 262). La represión contra ellas será de "una crueldad que parece contradecirse con el paternalismo del Régimen hacia las mujeres, con su papel reservado y protegido en el hogar, con su presunta inferioridad y dependencia" (Léon Nanclares, 2009, p. 10). Es por ello que las madres encarceladas se verán abocadas a una doble condena al convertirse también en víctimas del robo de su descendencia.

Con la práctica, el método se irá perfeccionando. Así, entre 1940 y 1941 queda conformado un marco legal para que la apropiación de menores se realice bajo la tutela jurídica del régimen.

Para empezar, una Orden de 30 de marzo de 1940 limita la estancia de las hijas e hijos de las reclusas: al cumplir los tres años de edad las *semillas* no podrán permanecer en la cárcel con sus madres. Seguidamente, el 23 de noviembre de 1940 se aprueba el Decreto sobre protección del Estado a los Huérfanos de la Revolución Nacional y de la Guerra y, por último, el 4 de diciembre de 1941 se promulga la Ley por la que se regulan las inscripciones en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados. Una norma que, como señalan Ricard Vinyés et al. (2002, p. 64), "facilitará el camino de adopciones irregulares".

Por medio de estos soportes oficiales se deja *atada y bien atada* la legalización de "un mercado en toda regla para traficar con menores, como si de meros objetos se tratara", explica Francisco González de Tena (2013, p. 38). Esta ignominia, durante un largo paréntesis de tiempo, será lícita en el Estado español.

En lo que respecta a las cifras, según el Auto de Baltasar Garzón de 18 de noviembre de 2008, "se estima que hasta el año 1952, y bajo represión política, fueron robados más de 30.000 niños en cárceles y centros de detención" (Luque y Esteso, 2018, p. 169). Niños y niñas *segregadas* cuyo destino será vario. La inmensa mayoría irán a parar a familias adeptas al régimen. Menores separados de sus madres presas, al nacer o al cumplir los tres años, y menores internados en hospicios de Auxilio Social, estandarte de la beneficencia franquista donde, en palabras de Ángela Cenarro (2010, p. 72), "se convirtieron con rapidez en los objetos que el aparato propagandístico del régimen utilizaba para sus propios fines".

Además, como apuntan Montse Armengou y Ricard Belis (2004, p. 3), el régimen franquista no se conformará "solo con los hijos de los *rojos* en territorio español". Durante la Guerra Civil, muchos progenitores se verán abocados a confiar sus criaturas a la República para que sean evacuadas al extranjero. Finalizada la contienda, Franco decidirá su regreso, "con o sin la autorización de sus padres". En muchos casos, en lugar de ser entregados a sus familias, los menores serán enviados a los centros de Auxilio Social. "Esto creaba un gran riesgo de que los padres perdieran la pista del niño para siempre".

Semillas inocentes que con las palabras necesarias y la nueva legislación perderán sus raíces, su identidad, para crecer y ser educadas en nidos del nacionalcatolicismo.

2.2.2. Cuestión moral: responsabilidad y caridad cristiana

Alrededor de los años cincuenta cambia la operativa: en lugar de en las cárceles o en los centros de auxilio y misericordia, el grueso de los robos se concentrará en las maternidades, en las clínicas y hospitales tanto públicos como privados, y en centros del Patronato de Protección a la Mujer. Sabemos que todas las mujeres son necesarias. Madres potenciales. El discurso de Marañón ha ido calando. Los postulados de Vallejo no caen en saco roto y otros expertos de la medicina continúan marcando las pautas y definiendo los

roles *responsables*. Un ejemplo lo encontraremos en las palabras de José Botella, obstetra de reconocido prestigio en su momento:

La mujer es, ante todo, madre. A cambio del grandioso sacrificio que esto representa, debe verse menos sobrecargada en la lucha por la existencia. (...). La mujer se ennoblece y se justifica siendo madre (...). (p. 44; citado en Martínez Cuesta, 2017, p. 157)

Como señala Estesó (2012, p. 39), Botella "fue fundador en 1956 y director durante años de la maternidad de O'Donnell", en palabras de Natalia Junquera y Jesús Duva (2011), "una de las más denunciadas por el presunto robo de niños".

Las nuevas víctimas ya no son presas conscientes de un crimen anunciado, sino mujeres, más o menos *libres*, cuyo embarazo será supervisado por un ginecólogo que, llegado el momento de parir, posiblemente las sedará con un anestésico inhalado, quizás el famoso Pentotal (González de Zárate, Fernández y Gómez, 2015). Madres que tras el alumbramiento despiertan y escuchan palabras de médico, comadrona o monja: *Lo siento, el bebé está muerto*.

También serán víctimas las jóvenes *descarriadas*. En una sociedad donde una mujer solo puede perder la virginidad después de haber pasado por la Iglesia vestida de blanco, el embarazo supondrá un estigma no solo para ella, también para sus progenitores. Una losa insoportable. Por ello, muchas menores embarazadas serán internadas en los centros correccionales del Patronato. Otras, acudirán voluntaria o involuntariamente a inmuebles privados destinados a ocultar su realidad (Pascual, 2017). Después se verán abocadas a entregar, con o sin su consentimiento, al bebé en adopción. Ellas serán igualmente engañadas con mentiras sobre el desenlace del parto.

Así las cosas, y para entender esta nueva etapa de contornos difusos, es importante tener en cuenta, como apunta Mikel Lizarraga Rada (2018, p. 38), que en 1950 el régimen ha logrado *limpiar* "el pasado republicano y progresista mediante el ejercicio implacable de la violencia, por lo que la dictadura solo tiene que administrar sus rentas en materia represiva". Además, conforme

desciende el número de presos políticos, disminuye también el número de niñas y niños "que, procedentes de las prisiones, iban a parar a instituciones tutelares".

De este modo, y aunque en estos años la cuestión de raza pierde fuelle, una moral nacionalcatólica lo suficientemente arraigada irá envolviendo la necesidad de robar bebés en un halo de falsa caridad cristiana para reubicarlos en *familias bien* que preserven y garanticen una ideología que, incluso habiendo muerto el dictador, mantendrá sus raíces. Muchas parejas católicas, una vez consumado el Sacramento del Matrimonio, seguirán el consejo de una autoridad espiritual antes de decidirse a adoptar un bebé *necesitado*.

En relación con esta cuestión, resulta relevante la labor del Movimiento Familiar Cristiano (MFC), organización internacional que en nuestro país queda consolidada a partir de la fusión, en 1966, de los Equipos de Matrimonios de Bilbao, los equipos Pío XII de Barcelona y la Obra Apostólica Familiar de Madrid (Zalbide y Núñez, 1996, p. 59). En opinión de González de Tena (2014):

No cabe duda que la etiqueta de obra de caridad, como justificación de la actividad con los neonatos, es un enfoque derivado de esta influencia que recibe diversos juicios dependiendo del enfoque ideológico con que se analice. Las consideraciones legales, en su versión cívica, pasan a un segundo plano ante la consideración de una valoración *más espiritual que terrenal* cuando están siendo sus consejeros unos directores espirituales que ponen su ardor en la salvación de las almas de los pequeños que fueron asignados, por error a una familia que no los merecía. (p. 136)

Como explica José María Pedreño (2012, p. 180), es también ahora cuando "funcionarios del régimen, religiosos, médicos, enfermeras y numerosos intermediarios irán creando redes de adopción" que, como a continuación veremos, se extenderán "hasta bien entrado el régimen monárquico parlamentario existente en estos momentos".

En el punto de mira, por tanto, las madres solteras y las madres primerizas, inexpertas, confiadas y a menudo de condición humilde. Pero también habrá mentiras con cara triste para madres de familia numerosa o con embarazos múltiples y para señoras *respetables*, feliz o infelizmente casadas.

En definitiva, un abanico que se agranda y se despliega para que muchas mujeres sean engañadas y para que otras acepten, quizás de buen grado o sin atreverse a hacer demasiadas preguntas, colocarse un cojín bajo el vestido y fingir una vida que crece en un cuerpo que no es suyo.

2.2.3. Cuestión económica: la ley de la oferta y la demanda

Conforme pasan los años, el sistema de sustracción de menores va permutando. No obstante, y en contra de lo esperado y deseado, con los nuevos aires democráticos, el robo de niñas y niños, lejos de desaparecer se prolonga durante dos décadas más. En esta tercera etapa, "la tipología de los casos no varía sustancialmente de la de los ocurridos en la segunda fase, aunque podría considerarse que la motivación más relevante es la económica" (Luque y Esteso, 2018, p. 170).

Es cierto que, una vez agotada la dictadura, el móvil patrocinado por Vallejo se percibe lejano y la cuestión moral parece estar resolviéndose. Sin embargo, aunque el cuerpo del caudillo reposa horizontalmente bajo tierra, su espíritu continúa flotando como el aceite en el agua. Como apunta Luque (2013):

La respuesta a por qué no hubo un cese inmediato de los robos de niños tiene relación con la ausencia de ruptura con una determinada estructura de poder después de la muerte del dictador. No hubo un cambio radical ni de actitudes ni de actuaciones. (...). Los cargos que muchas personas mantuvieron durante la dictadura los siguieron manteniendo durante la democracia, por lo que los presuntos implicados (...) pudieron seguir actuando año tras año. (p. 29)

Es por ello que ni el fenotipo de víctima ni el lugar donde se cometen los robos cambian sustancialmente durante este período. Si, como hemos comentado, las presas republicanas eran plenamente conscientes de su doble condena, las mujeres que acudían a las maternidades, clínicas y hospitales, o las jóvenes atrapadas en los centros del Patronato de Protección a la Mujer, no imaginaban que su bebé sería separado de su regazo con coacción o mentira.

Así, durante muchos años, la anestesia general fue la herramienta perfecta para que el crimen pudiese rodar sin sobresaltos. En los centros sanitarios, la necesidad de incubadora se utilizó como pretexto recurrente para crear el vacío. Enseguida vendría la triste noticia. Una monja, una comadrona o un médico, tres voces en un mismo escenario. A continuación las preguntas, quizás el deseo de ver el cadáver. Normalmente no era posible, pero en ocasiones se mostraba un bebé congelado (Iglesias y Gallego, 1982) que se convertía en una imagen, en una sensación que, más tarde o más temprano, dejaría un poso de extrañeza. A menudo, a los progenitores se les ofrecía la posibilidad de *encargarse de todo*, enterramiento incluido. No hay que olvidar, además, que un nacimiento conlleva un papeleo, un registro, notas, datos que se validan con firmas y sellos. Documentos que serán falsificados, volatilizados o almacenados en archivos blindados con llaves que, ni siquiera hoy, son accesibles.

En el ensayo *Nos encargamos de todo*, publicado en 2014, González de Tena explica como,

la continuidad en el tiempo, y a lo ancho de todo el territorio incluyendo la exportación de seres humanos a otros países, de estos crímenes de alteración de la identidad civil y biológica de cientos de miles de ciudadanos, ha trastocado de forma irreversible la misma estructura social de España, con implicaciones patrimoniales, psicológicas, clínicas y de interacción social que serán imposibles de reparar. (p. 16)

Impunidad y reparación son dos conceptos excluyentes, el uno no puede convivir con el otro. En cambio, el silencio, al igual que la espera, son aliados

del primero. Se trata de esperar evitando el ruido. O de llegar tarde a pesar de haber podido llegar, no ya a tiempo, sino antes.

En octubre de 1977, en el diario El País encontramos el siguiente titular: *El Patronato de Protección de la Mujer, anacrónico e inadecuado*. Un artículo de Ángeles García que comienza como sigue:

La existencia y continuidad de centros dedicados a la rehabilitación de la mujer joven están siendo cuestionados, durante los últimos tiempos, por un nutrido grupo de entidades que van desde organizaciones feministas hasta las propias trabajadoras de estos centros. (...).

Las condiciones exigidas para el ingreso, la forma de diagnosticar cada caso, el funcionamiento de la junta, el tratamiento que se les da a las ingresadas, el personal que se encarga de cuidarlas y la forma en que son puestas en la calle al llegar a su mayoría de edad, constituyen los puntos más criticables de esta institución, a la que, según afectadas y cuidadoras, no se le ven ni siquiera posibilidades de reforma, sino que la única solución reside en su inmediata desaparición.

Todavía tendrán que pasar siete años para que el Patronato desaparezca: en 1984 sus funciones y servicios quedan por fin transferidos a cada comunidad autónoma. Sin embargo, y como apunta García del Cid (2015, p. 48), en la mayoría de los centros se quemarán documentos y en algunas Juntas Provinciales los informes quedarán olvidados. Tanto, "como el destino de miles de menores que pasaron por la institución".

En marzo de 1977, la revista *Interviú* publica un reportaje titulado *Mercado de bebés en Mallorca*. Lo firma Santiago Miró y dice lo siguiente:

Entre 200.000 y 500.000 pesetas pagan los matrimonios sin hijos por un recién nacido. Un verdadero mercado negro de niños existe en España, con organizaciones de compraventa en las que se hallan implicados médicos, comadronas y clínicas privadas (...).

Traumatizadas por su situación (...), la mayoría de estas solteras habrían sido engañadas pensando que podrían tener y llevarse a su hijo. (...). A pesar de las afirmaciones de la comadrona de que todos los niños nacían muertos, no se descarta la posibilidad de que fuera un engaño. (p. 32)

Una década después, se aprueba la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción. A partir de ese momento, las adopciones pasan de manos privadas a las manos del Estado. En el Preámbulo leemos:

Se acusaba, sobre todo, en la legislación anterior una falta casi absoluta de control de las actuaciones que preceden a la adopción, necesario si se quiere que ésta responda a su verdadera finalidad social de protección a los menores privados de una vida familiar normal. Esta ausencia de control permitía en ocasiones el odioso tráfico de niños, denunciado en los medios de comunicación, y daba lugar, otras veces, a una inadecuada selección de los adoptantes.

La espera, el ruido y la agitación del ruido. Desperzarse, a pesar de los pesares.

Con estas medidas, necesariamente los robos comienzan a descender. A ellas se sumará la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, de 15 de enero de 1996, que permitirá que cualquier persona adoptada tenga derecho a conocer su identidad biológica. Además, en 1999 se declara inconstitucional el *parto anónimo* que, desde 1948, permitía a la madre ocultar la identidad de su recién nacido (Torrús, 2018). Esto supondrá que los datos de la madre biológica queden oficialmente registrados. Poco a poco, se van produciendo movimientos para que las víctimas se aproximen a sus orígenes.

Sabemos que no hay oferta que perdure sin demanda que la sostenga. Es innegable que las manos orondas que intervinieron en lo que llegó a convertirse en un lucrativo mercado de niñas y niños, contaron con otros

brazos dispuestos a pagar elevadas sumas de dinero por una criatura sin hacer las preguntas pertinentes.

En cualquier caso, y con independencia de cual haya sido sinrazón (ideológica—moral—política—social—económica) y el *modus operandi* (sin mentiras—con ellas, en cárceles—maternidades—clínicas—hospitales), la dictadura es el eje del compás que ha dibujado el contexto espacial y temporal de esta ignominia. El hecho de que exista una tercera etapa de dos décadas de duración obliga a replantearse la consistencia de un sistema democrático que, en el caso del Estado español, aún no se ha desprendido de un cordón umbilical que continúa en modo de espera.

2.2.4. La misma cuestión y un contraejemplo

Sabemos que el robo sistemático de bebés es un crimen que también se ha perpetrado en Argentina. Sin embargo, como explica Neus Roig (2018, p. 41), el Estado argentino sí "ha sido capaz de admitir el genocidio, juzgar a los criminales e intentar restaurar las identidades biológicas usurpadas a sus nacionales".

En este sentido, conviene recordar que Jorge Videla, dictador entre 1976 y 1981, y condenado en 2012 a cincuenta años de prisión por este delito, murió en la cárcel y que, como apunta María Victoria Moyano (2018), la vía de investigación sobre el rol de la Iglesia y del MFC durante su mandato permanece abierta. Además, si para la judicatura argentina el robo sistemático de bebés es un crimen imprescriptible, en España, como señala Luque (2021),

esta calificación carece todavía de refrendo jurisprudencial, a pesar de todo lo dispuesto en los convenios y tratados que componen el Derecho Internacional de Derechos Humanos, que han sido ratificados por el Estado español y que, por tanto, forman parte de nuestro ordenamiento jurídico. (pp. 99-100)

Sin duda, el modo en que el Gobierno argentino está apoyando a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en su lucha por la recuperación de las identidades

desaparecidas, en especial a través de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad — CONADI, cuando menos invita a la reflexión. En el Portal oficial del Estado argentino (Argentina.gob.ar, s.f.) descubrimos gran parte de su labor.

Señalar asimismo cómo, a los largo de los últimos años, distintos organismos de derechos humanos han interpelado a nuestras autoridades para investigar con urgencia y rigor estos crímenes. "El propio Parlamento europeo emitió un Informe en noviembre de 2017 con 31 recomendaciones para hacer efectiva la labor que tiene que realizar el Estado español" (Luque, 2021, p. 100).

En marzo de 2021, Amnistía Internacional (AI) ha publicado *Tiempo de verdad y de justicia. Vulneraciones de derechos humanos en los casos de "bebés robados"*, un exhaustivo informe sobre lo que viene sucediendo en España. En el capítulo 5, dedicado a conclusiones y recomendaciones, leemos:

Para Amnistía Internacional es evidente que las autoridades de los tres poderes del Estado [español] han fallado en ofrecer respuestas sólidas y conformes con los derechos humanos de las víctimas y sus familias.

El poder ejecutivo ha proporcionado respuestas parciales, limitadas en su alcance o directamente carentes de los recursos necesarios para ser acordes a la respuesta que se requiere, dada la magnitud del problema, y tal y como se ha señalado respecto al Servicio de Información del Ministerio de Justicia. El poder legislativo, teniendo la oportunidad, aún no ha legislado para dar una respuesta comprensiva e integral a las víctimas. En el ámbito judicial, se ha aplicado la prescripción de la acción penal, en clara contravención con los estándares internacionales. (p. 65)

Tirones y tirones de oreja.

Los deberes aún por hacer.

2.3. La adversidad

Las adversidades nos ponen a prueba, advierte Luis Rojas Marcos (2011, pp. 21-23), y "por más que deseemos evitarlo, la realidad es que nadie se libra de sufrir alguna desgracia a lo largo de su vida". Señala el psiquiatra cómo los *reveses* pueden ser clasificados en "desdichas comunes" o "calamidades excepcionales". Entre los primeros, destacan "la pérdida de seres queridos, los conflictos y rupturas de relaciones afectivas importantes, las enfermedades graves y el paro forzoso". En el grupo de los males excepcionales, se incluyen "la participación en combate en las guerras, ser víctima o testigo directo de actos humanos de extrema crueldad, como los crímenes con uso de la fuerza" y también "las violaciones, las torturas, los raptos o los internamientos en campos de concentración o de prisioneros por motivos políticos o militaristas".

La capacidad de una víctima para superar la adversidad, añade este autor, "se nutre casi siempre de razones concretas para vivir" (p. 97). Una de ellas es la determinación de no tirar la toalla a pesar de la violencia y del dolor que ésta haya generado.

2.3.1. La violencia

El origen de la violencia contra las mujeres se pierde en tiempos remotos. Señala Ana de Miguel (2005, p. 235) como ésta "presenta formas específicas de legitimación, basadas no en su condición de personas sino de mujeres".

En el artículo 3 del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) de 2011 encontramos las siguientes definiciones:

—por "violencia contra las mujeres" se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar

dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada;

—por "género" se entenderán los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de mujeres o de hombres;

—por "violencia contra las mujeres por razones de género" se entenderá toda violencia contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada;

Se trata, en definitiva, de una violencia con un componente estructural, sistémico, dado que los roles y los estereotipos de género actúan como factores desencadenantes o de riesgo para las mujeres que terminan padeciéndola. Además, al ser una violencia que se prolonga en el tiempo, sus consecuencias repercuten de forma integral sobre la víctima, y en muchos casos, también sobre su descendencia.

Según ONU Mujeres, "la violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado".

En este sentido, Anastasia Téllez Infantes (2019, p. 1) señala cómo el estudio de la Violencia de género institucional resulta "novedoso dentro del propio movimiento feminista, la academia y la agenda política" y cómo, a pesar del reconocimiento internacional, "aún no se ve recogido en las leyes españolas".

Continuando con el Convenio de Estambul, en su artículo 5 leemos:

Obligaciones del Estado y diligencia debida.

1. Las Partes se abstendrán de cometer cualquier acto de violencia contra las mujeres y se asegurarán de que las autoridades, los funcionarios, los agentes y las instituciones estatales, así como los demás actores que actúan en nombre del Estado se comporten de acuerdo con esta obligación.

2. Las Partes tomarán las medidas legislativas y otras necesarias para actuar con la diligencia debida para prevenir, investigar, castigar y conceder una indemnización por los actos de violencia incluidos en el ámbito de aplicación del presente Convenio cometidos por actores no estatales.

Vemos que tanto el Estado como las instituciones y sus diversos agentes resultan determinantes para actuar contra las diferentes violencias que sufren las mujeres. Sin embargo, como explica Téllez (2019, p. 3), "un modo de ejercer violencia institucional por parte de las administraciones o agentes estatales es el discriminar u obstaculizar los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género". La tendencia actual, insiste esta autora, es poner el foco en las víctimas y agresores "invisibilizando la responsabilidad que el Estado y las instituciones que detentan del poder tienen en este fenómeno", bien por acción o por omisión.

En lo que respecta al Estado español, las leyes sobre género no recogen la violencia institucional ni en su ámbito estatal ni autonómico. Advierte Julia Humet (citada en Bernal-Triviño, 2018) que:

No hay mecanismos de verificación previstos ni se sanciona. Es una cuestión de recomendaciones y por eso esta responsabilidad queda difusa. (...). De hecho, hay agentes que ni saben que existen estos convenios. Solo se lo toman más en serio cuando tratamos con leyes. Es una cadena de errores.

Una *cadena de errores* entre los que destacan, como señala Ana Bernal-Triviño (2018), los "recortes presupuestarios, cuestionar el testimonio [de las víctimas], ofrecer información inadecuada, falta de formación de género, presuponer que es una denuncia falsa, androcentrismo de la justicia, falta de voluntad política...". Una violencia que se caracteriza por ser "la menos visible", "la que más se ha silenciado" y "la más impune de todas". Sus consecuencias resultan devastadoras no solo por la vulneración de los derechos humanos de las víctimas, sino porque impide atenderlas, reparar el daño generado y evitar que se repita en un futuro.

2.3.2. El dolor

La violencia contra las mujeres provoca graves consecuencias físicas y psicológicas en las víctimas "afectando a todas sus capacidades en todos los ámbitos de su vida" (Arce et al., 2019, p. 225). Los efectos pueden ser acumulativos y los síntomas varían y dependen de las circunstancias personales de cada caso.

Un cuadro psicológico que, en palabras de Miguel Llorente-Acosta (2020, p. 142) dependerá "del tiempo que la mujer lleve sometida a la violencia" y que puede afectar también, como explican Mireia Sans y Jaume Sellarés (2010, p. 105), a otras personas dependientes de la mujer y que convivan con ella.

Según estos autores, entre los síntomas psíquicos que experimentan las víctimas destacan:

insomnio

depresión

ansiedad

aflicción

baja autoestima

trastorno de estrés postraumático

ideas de suicidio

intento de suicidio

baja autoestima

agotamiento psíquico

irritabilidad

temor

trastornos de la conducta alimentaria

abuso de alcohol, drogas y psicofármacos

labilidad emocional

En relación con lo anterior, señalar asimismo cómo desde la asociación Todos los niños robados son también mis niños (Luque, 2013) se vienen observando y analizando las diferentes secuelas emocionales que numerosas víctimas del robo de sus hijas o hijos padecen o han padecido. Entre ellas:

soledad, incompreensión, rabia, sentimiento de culpa, ansiedad, inseguridad, temor, tristeza, depresión, desesperanza, fobias, desconfianza, baja autoestima, híper-emocionalidad, somatización que se traduce en agotamiento físico, insomnio o dolores diversos, y adicciones.

Para finalizar, y en lo que se refiere al TEPT (trastorno por estrés postraumático), Rojas Marcos (2011, p. 32) señala cómo éste quedó formulado oficialmente en 1980 "en reconocimiento de las alteraciones emocionales" que se desencadenan en las personas que han estado "directa o indirectamente expuestas a un acontecimiento traumático y han experimentado estrés o terror muy intensos" y cómo, derivado de este trastorno, la memoria de la víctima puede verse también afectada. En sus propias palabras, "la tristeza y el estrés son estados emocionales apropiados y coherentes con sucesos dolorosos o pérdidas concretas" y "su intensidad suele ser proporcional a la magnitud y duración de las circunstancias que lo provocan" (p. 185).

La incertidumbre, ¿cuánto duele?

¿Y la espera?

2.3.3. El silencio

Explican Luque y Esteso (2018, p. 173) cómo la sociedad ha marginado a las mujeres víctimas del robo de su descendencia. Con frecuencia, cuando las madres compartían sus sospechas se las tachaba de "débiles" o de "locas".

Una estigmatización que derivaba en un *mejor callada*, en un guardar silencio que se sumaba a su tragedia. "Sin ser mujeres silenciosas", se convirtieron en "mujeres silenciadas". La verdad reducida a la desconfianza o a la negación de su verdad.

En este sentido, en el citado informe de AI (2021), también leemos:

Si algo ha podido constatar Amnistía Internacional a lo largo de esta investigación es el profundo dolor que soportan estas familias. Familias que durante mucho tiempo ocultaron lo que les pasó, para las que hablar sobre lo sucedido se convirtió en un tema tabú. En ocasiones, si estas mujeres se atrevían a contarlo, no eran creídas y se les decía que no podían afrontar el dolor por la pérdida natural de sus hijos e hijas. (p. 5)

Continuando con Luque y Estesó (2018, p. 176), "décadas después de los hechos se produce una eclosión en los medios de comunicación de casos de bebés robados". Sin embargo, y como apunta la investigación de AI:

Aún hoy no escapan de ser cuestionadas por denunciar que sus hijas e hijos les fueron "robados", sin que hayan podido recuperarlos todavía. A lo largo de los procesos de búsqueda, han enfrentado desde malos tratos por parte del personal sanitario y de autoridades públicas y religiosas, hasta ser acusadas de formar parte de una suerte de "histeria colectiva" consecuencia de un boom mediático. Incluso se les insinúa que se trata de madres que entregaron a sus hijos voluntariamente, pero que ahora se arrepienten y los están buscando. (p. 6)

Será a partir de ese *boom mediático*, de esa *eclosión* de noticias, cuando muchas mujeres tomen conciencia de su razón, del valor de su voz y de la necesidad de crear redes ruidosas para visibilizar su tragedia. Fuerza e impulso para luchar por su verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Resistencia a pesar de *la adversidad*.

En palabras de Luque y Esteso (2018):

Con este panorama, hoy son las madres las que buscan a sus hijos. Son en su mayoría mujeres, madres y hermanas las que están al frente de las asociaciones de víctimas del robo de bebés. Pero estas mujeres se topan de nuevo con estamentos de poder que siguen negando sus testimonios y niegan los hechos. Los jueces, un sector mayoritariamente masculino, archivan una y otra vez las denuncias de estas madres.

De nuevo, las mujeres no cuentan. Sin embargo, son las mujeres las que están avanzando. (p. 176)

Bebés—robados—España, una pancarta que recorre nuestra geografía, nuestras calles, la Historia, nuestra historia. Aquí y ahora. En primer plano, cuatro mujeres con nombres y apellidos, un número incalculable de rostros que no son anónimos, que son nuestro presente, que nos miran a los ojos y nos apelan. A todos y a todas.

De nosotras depende también el estado de esta cuestión.

3. METODOLOGÍA

Hay imágenes que hablan por sí solas. Sin embargo, para ser escuchadas, es necesario enfocar la mirada. Como señala Donna Haraway (1991, p. 326), una perspectiva parcial promete una visión objetiva.

Con el fin de aproximarme a las mujeres víctimas del robo de sus hijas e hijos en el Estado español he querido poner el foco en la fotografía que incorporo al estudio porque considero que ilustra y condensa su realidad, una lacra que impregna el panorama de ayer y de hoy. Antes de abordar el lienzo, unas cuestiones previas sobre el diseño metodológico que he planteado.

3.1. El molde

Señala Miren Llona (2012, pp. 19-22) cómo "las emociones entretejen la experiencia humana del mundo y, por ello, constituyen un componente sustancial de la memoria". A diferencia de una pisada en la arena a merced de las olas, nuestra mente alberga las improntas emocionales en huecos profundos. Cobijamos recuerdos que "desafían el olvido y resisten la variación" y que conviven con nosotras, queramos o no, en "*enclaves de la memoria*". Espacios que conforman "refugios mentales en los que volver a sentir aliento o consuelo, campos de batalla en los que dar rienda suelta a la ira, escenarios reiterados que reproducen la culpa". Territorios que permiten también "conocer los nudos de la trama identitaria de un individuo" de un modo preciso y detallado.

Continuando con Llona:

Las escenas del pasado, aunque constituyen huellas imborrables en el recuerdo, a menudo se presentan en estado fragmentario, en desorden, sin precisión cronológica. Los recuerdos adquieren coherencia y se hacen inteligibles gracias al orden y al significado

que les concede la estructura narrativa que imponemos a los mismos. (p. 26)

Se trata de escoger la metodología que, a partir del material obtenido, permita trabajar y narrar con responsabilidad y objetividad. Moldes de lo que ha sido, de lo que ha pasado. ¿Cómo recuperar y organizar estas piezas? Con la mirada adecuada y entre todas, participantes e investigadora.

3.1.1. Mirar

Escribe Donna Haraway (1991):

La Historia es un cuento con el que los mentirosos de la cultura occidental engañan a los demás; la ciencia, un texto discutible y un campo de poder; la forma es el contenido. Punto final. (p. 317)

Punto final y rebobinar. Un nuevo principio de la mano de esta autora y de su propuesta epistemológica y política de *conocimientos situados*.

Según esta perspectiva, como explican Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003, p. 44), "todo conocimiento se genera desde unas condiciones semióticas y materiales de dan lugar a una cierta mirada" que se aleja del positivismo/realismo ("mirada desde ningún lugar") y del discursivismo/relativismo ("mirada desde cualquier lugar"). Dos ángulos opuestos pero que comparten "una concepción del conocimiento totalizante". Neutro equivale a imparcial, a una paleta de grises.

Siguiendo a Haraway (1991, p. 328-329), la alternativa a este planteamiento hegemónico, "son los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en la política y conversaciones compartidas en la epistemología". A partir de estas coordenadas podremos desarrollar una "búsqueda objetiva, sostenida y racional". Expresa la autora:

Lucho a favor de políticas y de epistemologías de la localización, del posicionamiento y de la situación, en las que la parcialidad y no la universalidad es la condición para que sean oídas las pretensiones de lograr un conocimiento racional. Se trata de pretensiones sobre las vidas de la gente, de la visión desde un cuerpo, siempre un cuerpo complejo, contradictorio, estructurante y estructurado, contra la visión desde arriba, desde ninguna parte, desde la simpleza. (p. 335)

Un mirar posicionado, necesariamente feminista, para abordar un proyecto en el que trataré de escuchar, hilar y construir un collage con palabras. Soy yo quien mira, quien ha llegado hasta aquí después de un largo viaje y muchas dudas.

Cautela. La hebra va marcando un camino torcido desde el principio.

3.1.2. Entrevistar

No es fácil, nos dice Llona (2012, p. 38). Es una tarea que "implica tanto escuchar y pensar intensamente como participar discretamente". He tratado de seguir sus pautas. Tranquilidad, delicadeza y respeto. Intimidad que permita a la informante estar a gusto y a solas. El lugar y el momento adecuados, sin mirar el reloj. A partir de ahí, el *giro interpretativo* que, continuando con esta autora,

ha significado un cambio de paradigma, un desplazamiento desde el interés por la reconstrucción de los hechos a la búsqueda del sentido de los acontecimientos y a la preocupación por la subjetividad. (...). Asimismo, el enfoque interpretativo ha permitido indagar en la cuestión de la conciencia y en la manera en que los/as oprimidos/as incorporan la opresión en términos culturales, psicológicos e identitarios. (p. 41)

Escuchar siendo consciente de que la *agencia* de participantes (las cuatro mujeres de la fotografía) ocupará una posición prioritaria a lo largo de todo el proceso de investigación.

3.1.3. Narrar

Señalan Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003, p. 44) cómo "la metodología de las producciones narrativas surge a partir de la propuesta epistemológica y política de *conocimientos situados* de Dona Haraway (1991)". Una técnica que, continuando con estas autoras, permite construir un texto articulado entre la totalidad de las personas participantes (entrevistada-s e investigadora-s).

En palabras de Itziar Gandarias y Nagore García (2014, p. 100), "cuando narrativizamos, estamos incorporando un patrón de significado a lo que de otra manera serían ideas arbitrarias e inconexas". No se trata de secuenciar eventos sino de crear significados dotando de una mayor agencia a los sujetos de la investigación ya que,

una de las potencialidades del estudio de la narrativización de ciertos fenómenos sociales radica en la posibilidad de observar la tensión entre narrativas dominantes —que pueden servir para silenciar o invisibilizar historias que no encajan o salen de la norma— y narrativas contra-hegemónicas en las que se ponga en juego la visibilización y la creación de imaginarios y prácticas liberadoras. (p. 100)

Como estas autoras plantearon en el seminario *Producciones Narrativas: una metodología articuladora a través de la escritura de textos* impartido en mayo de 2021, el objetivo final del relato, "no es ni la representación ni la generalización". No se trata de obtener "una respuesta o teorización homogénea", sino de "recoger distintas posiciones sobre el fenómeno de estudio que permitan difractar y ampliar el conocimiento del mismo".

Un proceso de ida y vuelta, dialogado y consensuado entre todas, que permitirá construir colectivamente la producción narrativa: un texto híbrido de realidades subjetivas.

Para lograrlo, Barbara Biglia y Jordi Bonet-Martí (2009) proponen diferentes formatos y animan a experimentar con los mismos. Me interesa especialmente la *Técnica de las narrativas discontinuas, a múltiples voces*, ya que favorece que las diferentes participantes mantengan su autonomía.

De esta manera se intenta no homogeneizar las propuestas realizadas, no tratarlas como expresión de un pensamiento único sino mostrar que se puede ser in-coherente o expresar puntos de vistas diferentes en un mismo discurso. (p. 11)

En mi caso, quizás por mi sesgo profesional, lo he planteado como la creación de un collage a partir de las palabras de las cuatro mujeres entrevistadas que, como enseguida explico, se funden en cuatro miradas y tres voces.

3.2. La fotografía

Apareció publicada en Ecuador Etxea. Fue tomada durante la manifestación que organizó Itxaropena (Asociación vizcaína de afectados por la trata de bebés) en Bilbao en diciembre de 2018.

En ella, cuatro mujeres: dos madres y dos hermanas. Dictadura y democracia. Presente. En primer plano, Marga Calvo Concejo y Charo Oñate Cabanillas, las madres muestran las fechas que marcan la frontera. Antes y después. Detrás, Isabel y Mariasun Sobradillo Martín, dos hermanas que, cuando surgieron las preguntas, decidieron buscar respuestas.

Una estampa sobre el daño, el dolor, el paso del tiempo y el tiempo que se está perdiendo. Sobre la ausencia, el inimaginable número de víctimas que están, que existen, aunque no las veamos. A y Soledad Luque Delgado son dos de ellas. Dos piezas fundamentales de esta investigación a las que me referiré una vez introducida la producción narrativa.

3.3. La muestra

Isabel y Mariasun, Marga y Charo. Sus nombres propios. He recogido sus voces en sendas entrevistas realizadas presencialmente. Contacté con ellas por teléfono para comentarles mi proyecto y para saber si querían *participar*. Todas aceptaron compartir su experiencia. Al cabo de unas semanas las llamé de nuevo para recoger una serie de datos y planificar las respectivas citas. Los requisitos fueron dos: un sitio tranquilo, al aire libre, y buen tiempo. El calendario, por tanto, se fue organizando en función de la meteorología. Lo que me adelantaron por teléfono me permite introducirlas aquí.

ISABEL Y MARIASUN

Buscan a su hermana nacida el 2 abril de 1955 en la Clínica Vicente San Sebastián, en Deusto, Bilbao. Es la cuarta de seis, todas chicas. Fue después de fallecer sus padres cuando la familia comenzó a sospechar. Isabel ha sido profesora de piano y auxiliar de enfermería. Mariasun, secretaria. En 2013 solicitaron la exhumación del bebé. Lo habían enterrado en el panteón familiar. Su madre, Asun Martín Llamas, fue profesora de taquigrafía y mecanografía hasta que se casó. Entonces se dedicó a cuidar de sus hijas. Le encantaba leer y escribir.

MARGA

Busca a su hijo nacido en San Juan de Dios, en Santurtzi, el 22 de julio de 1975. Tenía 24 años cuando dio a luz. Llevaba varios años casada y trabajaba de administrativa. Era su primer parto. En el hospital no hay registro del nacimiento. En el cementerio tampoco consta como enterrado. Después ha tenido dos hijas y ninguna nació en ese hospital. Tiene dos nietas y un nieto. En 2019 se reunió con el Papa. Si pudiese hablar con su hijo le preguntaría: ¿Te han querido, hijo? Si es así, se quedaría tranquila.

CHARO

Busca a una de sus gemelas. Las niñas nacieron en la Virgen Blanca de Begoña, en Bilbao, el 12 de febrero de 1990. Llevaba varios años casada cuando se quedó embarazada. Fue su primer parto, tenía 31 años. Siempre ha sido ama de casa. Dos años más tarde nació su tercer hijo, también en la Virgen Blanca. Se le abrieron los ojos en 2011, durante el proceso de su divorcio, a raíz de una conversación con su compañía aseguradora. En 2013 se exhumó el cadáver de su supuesto bebé. Apareció un feto prematuro. Sabe que no es su hija y el caso está sobreeséido provisionalmente.

3.4. Las entrevistas

La tarde del miércoles 10 de marzo de 2021 quedé con Marga en el Arenal de Bilbao. Nos conocemos desde hace años. En 2018 regresamos juntas en un viaje en autobús de Burgos a Bilbao tras haber asistido a una conferencia de Soledad Luque sobre el robo de bebés desde una perspectiva de género. Esta vez nos hemos sentado en un banco, cada una en un extremo y en medio la grabadora. La entrevista ha durando aproximadamente dos horas repartidas en una primera grabación de 1 hora y 29 minutos, y una segunda de 11 minutos. Marga es vicepresidenta de la asociación Itxaropena y ha compartido mucha información sobre el funcionamiento de la misma.

Dos miércoles más tarde, por la mañana, quedé con Charo. Mismo lugar y 1 hora y 49 minutos de entrevista grabada, seguida de un rato de paseo y conversación sin registrar. A Charo la conocí en una jornada de Itxaropena a la que me invitaron para dar una charla. No tenía muchos datos sobre su caso, aunque había leído algo en la prensa. Para Charo, recordar duele, "porque cada vez que lo voy hablando, cada vez me acuerdo de más cosas". Una tristeza difícil de expresar con mis palabras.

La tarde del viernes 16 de abril me reuní con Isabel y Mariasun en el Parque de Doña Casilda, en un banco junto al Museo de Bellas Artes. Las recordaba de

una manifestación de Itxaropena, pero desconocía su caso. Una entrevista de 58 minutos grabados. Entre las dos hermanas han evocado el pasado con ojos de niña y han abordado el presente con la mirada ya adulta. A Isabel le gusta escribir. Me ha entregado varios textos sobre lo sucedido. Parte de su contenido será incorporado a la producción narrativa.

En todas las entrevistas, silencios, ganas de contar y de no contar, de ser escuchadas. También la sensación de estar en una burbuja a pesar del bullicio de la ciudad.

Llegados a este punto es importante señalar que cada voz ha sido recogida de forma individual y con independencia de las restantes. He tratado de ajustar el hilo de las preguntas al guión previsto. Sin embargo, en todos los casos, a partir de un determinado momento ha surgido un guión paralelo y espontáneo que, en un querer dejarme llevar, he decidido seguir. Piezas inesperadas que posteriormente han encontrado su hueco. Incorporo aquí el guión inicial de las entrevistas.

3.4.1. Plan de entrevista

Presentación

- Nos saludamos y decidimos cuándo empezar a grabar.
- Firma del consentimiento.

Preguntas a las madres

- Háblame de ti, de tu trabajo, cuándo te casaste.
- ¿Cuándo nació tu hija/hijo?
- ¿Cómo fue la experiencia, qué sucedió?
- ¿Cómo te sentiste?
- ¿Cuándo y por qué comenzaste a sospechar?
- ¿Qué cambia a partir de ese momento?
- ¿Te creyeron?
- ¿Cómo reaccionó tu entorno?

- ¿Cómo te sentiste?
- ¿Decidiste investigar?
- ¿Y entonces?
- ¿Acudiste a alguna asociación?
- ¿Necesitaste ayuda?
- ¿Te han ayudado?
- ¿Has tenido más hijas/hijos?
- ¿Por qué a ti?
- ¿Por qué a vosotras?
- Y ahora, ¿cómo estás?
- ¿Qué esperas?
- ¿Cómo ves el futuro?

Preguntas para las hermanas

- Habladme de vosotras, de vuestros padres, de vuestra madre.
- ¿Cuántas hermanas/os sois?
- ¿Qué sucedió con vuestra hermana?
- ¿Cómo lo recordáis vosotras?
- Vuestros padres, ¿alguna vez sospecharon?
- ¿Hablaban de ello con vosotras?
- ¿Cómo recordáis a vuestra madre?
- Vosotras, ¿cuándo y por qué comenzáis a sospechar?
- ¿Acudís a alguna asociación?
- ¿Habéis investigado?
- ¿Y entonces?
- ¿Cómo reacciona vuestro entorno?
- ¿Por qué a vuestra madre?
- ¿Cómo os sentís vosotras?
- ¿Qué esperáis?
- ¿Cómo veis el futuro?

Fin de la grabación, despedida y agradecimiento.

3.5. Remar en equipo

Isabel y Mariasun, Marga y Charo han participado de forma activa en este proyecto a pesar del sufrimiento que supone recordar su pasado. Narrar su experiencia y más tarde, leer y revisar sus palabras, ha sido un trago para ellas. Su agradecimiento es el mío. Por su sinceridad, su tesón y su valentía. Ellas reman en equipo.

Zutik emakumeak es una escultura de Dora Salazar que recientemente se ha colocado junto a la ría de Bilbao. Cuatro sirgueras, luchadoras de talla gigante unidas por un cordón grueso. Un reconocimiento a la importancia del trabajo de las mujeres. Al mirarlas, me viene un deseo.

4. PRODUCCION NARRATIVA

Copio y pego lo que escribí después de tirar de la hebra que encontré cuando empecé a buscar una respuesta para A:

De las horas previas al nacimiento de mi hijo no conservo imágenes nítidas. Dolor y prisas. Sin embargo, recuerdo perfectamente su primer sonido, sus ojos abiertos y el peso de su cuerpo mojado sobre mi piel flácida. El cordón umbilical con la pinza. Y una sensación extraña, de principio de una nueva historia en la que yo dejo de ser la protagonista. Ganas de llorar a ratos. Muchos planes. Agradecimiento. (Gutiérrez Meurs, 2016, p. 35)

Ahora, mientras tecleo y reconstruyo las voces de las cuatro mujeres que aparecen en la fotografía, imagino un hueco profundo, succión, y un padecimiento sin bordes. Juntas hemos intentado contarlo, pero nadie mejor que ellas lo puede describir.

Un proceso en el que he transcrito sus palabras, las he leído y releído, las he vuelto a escuchar, he interpretado, han reinterpretado y en el que han surgido vacíos y nuevas cuestiones que ellas han rellenado. Una labor minuciosa de cortar y pegar, hacer y deshacer hasta conformar un collage revisado y consensuado entre todas las participantes.

Una narrativa construida a partir de sus tres historias. Cronología. El tiempo marca la distancia, no así el espacio. Todas convergen, se solapan en bloques o epígrafes. En cada uno, siempre tres guiones largos, suenan o no. El primero, corresponde a las dos hermanas, Isabel y Mariasun fundidas en una sola voz. A continuación, escuchamos a Marga y, por último, a Charo. A veces, en el texto se cuelan silencios y gotas salinas que dejan un poso legible.

Ellas toman la palabra:

PRELUDIO

LA NOTICIA—

—Sonó el teléfono y la abuela contestó. Ya estábamos acostadas. ¿Cómo, que ha nacido muerta? Esas fueron sus palabras. Nosotras tres sin movernos, quietas en la cama. Y entonces llamó a una vecina y ahí ya se levantó la mayor. La abuela lloraba y lloraba, y ahí estábamos todas.

—Viene la comadrona, me mira con la trompetilla y dice, uf, aquí no hay latidos. Esto está muerto. Espera, que voy a ir a por una máquina. Trae una máquina. Yo estaba alucinada, no entendía nada, si yo lo sentía igual de vivaz que durante todo el embarazo... Y otra vez, ves, ves, aquí no oye nada. Digo, pero que lo estoy sintiendo... Bueno, igual esta máquina está estropeada, voy a traer otra. Viene con otra, o sería la misma. Y me dice, ves, ya te lo he dicho, esto está muerto. Métete en la cama, que estás mejor en la cama. Porque además, tu eres primeriza, hasta mañana igual no das a luz.

—Recuerdo que le pregunté. ¿La otra nena? Y me dice, tranquilízate, la otra nena ha nacido muy chiquitita, está en la incubadora, pero mira, que me jodan, te voy a decir la verdad, la otra nena está muerta. Mira, eso es... Se me saltaron las lágrimas y me quedé otra vez dormida.

LA HEBRA

ASÍ—

—Como comprar un piso. Tenían que ir cada año, iban donde la monja que les había vendido el niño a darle una cierta cantidad de dinero. Parece ser que daban más por las niñas rubias que por los niños, y que los del campo querían chicos para que les ayudaran, fuertes, para trabajar en la labranza.

—Todos esos matrimonios que no tenían hijos, eran como macetas sin flores, necesitaban tener hijos, porque si no, la sociedad los señalaba... Qué pena, no han tenido hijos... Había necesidad, necesidad de niños, y entonces no había

vientres de alquiler. Y se cotizaban, y había gente desaprensiva que utilizaba el mercado para traficar con niños. Y traficaban de lo lindo, sin piedad y con toda impunidad. Empezaron en las cárceles, con las represaliadas, atrocidades, quitándoles a los hijos cuando tenían tres añitos. Además tenían derecho, por ley, a recoger a esos niños, a cambiarles los apellidos. De esa forma jamás podían encontrar a sus familias biológicas. Luego a las mujeres solteras, también a ellas les arrebataron sus hijos. Porque las amenazaban con cárcel si no los daban, y si las madres no cedían, les decían que habían nacido muertos. Porque esa fue otra circunstancia que hubo, la falsa moral... Y luego las mujeres que tenían partos gemelares, o nosotras mismas, que éramos matrimonios jóvenes, que no teníamos ninguna experiencia. Yo, fíjate, no estoy contra los matrimonios esos que querían tener un bebé. Yo creo que cuando uno desea algo y a ti te dicen, estos son niños abandonados, como tú tienes tanto interés en tener ese bebé, pues se lo crearían, les venía muy bien el razonamiento falso.

—En algunos sitios han puesto que era la madre biológica y luego resulta que no han podido tener hijos. Igual las monjas pensaban, en su locura que tenían, pues que hacían un bien. Primero empezaron quitando rojitos del medio, para que fueran azulitos, y claro, había mucho comunista, hay que quitarlos para ponerlos para el régimen. Igual quitaban de una familia que tenían siete u ocho, quitaban uno, pues oye, igual le daban de comer. No sé, puedes pensar malamente, pues igual ese hijo ha vivido divinamente en esa familia y ha sido feliz. Vale, puede ser, no lo voy a discutir. Pero después ya era por dinero. Primero empezarían por hacer un favor o lo que sea, a cambio de algo, pero luego ya era, es que luego ya era a la carta. ¿Qué quieres, rubio o moreno? ¿Con ojos azules? ¿Niño o niña? Era así. En mi caso, porque eran dos y era fácil. Mira, pues a esta, le quitamos una y, la pobre, se va a quedar tan contenta...

EL PARTO—

—A mamá le dijeron que había nacido muerta. Que era una niña muy hermosa y muy grande, pero que se había asfixiado. Luego ella decía, es que me han

tenido toda la noche drogándome. Que cuando se despertaba y preguntaba, ¿ya ha nacido?, le decían que no. Y otra vez la mascarilla. Nuestro padre, esperando en la sala de espera. Ahora dejan estar, pero entonces el padre no entraba en el parto ni nada. Pero él preguntaba, ¿y qué pasa, qué pasa? No, es que el médico no ha venido, que está en una boda.

—Yo veía que el bebé nacía. Mira, lo tengo que decir, porque esto es un maltrato increíble. La comadrona gritando. Ay, que esto está aquí. Que no aprietes. Me cogió de la mano y me tiró del brazo y me bajó de la cama para meterme en el quirófano. Allí enseguida vino el ginecólogo. Y más gritos. Que esto no tiene que estar así, que hay que dormirla. Hay que dormirla. El médico y la comadrona, a voces, pánico es lo que tenían. Que no aprietes, que aquí no sabemos qué monstruo va a salir. Porque está muerto, me decía la comadrona. Me parecía imposible, como si no estuviese pasando. Que yo le siento, les decía. Yo no apretaba, salía solo. Y venga a intentar cogermela vena, se conoce que me movía, y no podían. Entonces, hasta ahí. Me desperté de madrugada con una tiritona impresionante. Y claro, esta mano, negra. No sé lo que me dieron, yo botaba en la cama.

—El viernes me hicieron la ecografía, los dos latidos perfectamente, las dos nenitas muy bien. Y el domingo empecé a sentirme un poco rara, con dolores y molestias, y ya de madrugada fuimos para allí. Yo llevaba mi cartilla. Mire, soy paciente del doctor tal. Sí, sí, ahora mismo se le llama. Me meten en una habitación, me van auscultando, no sé cuánto tardaría en llegar porque a mí me dieron algo, no sé si para tranquilizarme o para qué. El caso es que yo me quedé groguis en la sala aquella. Cuando ya me desperté estaba en la habitación, te despiertas un poco..., me habían puesto anestesia general y vi, al abrir los ojos, vi una cuna, una sola, una cosita, pero no vi más.

MADRES, ANTES O DESPUÉS—

—Cuando volvió a casa lo pasó muy mal. La abuela le ponía unas vendas enrolladas. Seguía teniendo mucha leche, le seguía saliendo, incluso después de haberle puesto la inyección para que se le retirase. Estuvo muy deprimida, lloraba mucho. La monja le había dicho a nuestro padre que no hablasen de lo

que había pasado, que ya tenían tres hijas con quien entretenerse y que no sacasen el tema.

—Aquel mismo día vino el médico, me pegó unos golpecitos en la espalda y me dijo, tranquila, que eres muy joven y tendrás más. Entonces le dije, bueno, pues quiero una autopsia para saber de qué ha muerto para que no me pueda pasar en el siguiente. Y me dijo, no hace falta, vamos a hacer una analítica de placenta y con eso lo sabremos. Yo, durante esa noche, oí llorar a un bebé, y luego, estuve dos días más, luego ya no. Volví a casa sin bebé, con leche, saliéndome, teniendo leche en las tetas. Pasé como tres semanas, o cuatro, todas las noches oía llorar un bebé. Me despertaba, me sentaba en la cama, era horrible.

—Me pusieron a la nena, muy bonita, preciosa era la cría, me la pusieron a las cuatro o cinco horas a que mamara. Sí, estuvo mamando, pero yo no tenía ganas, lo que se dice, pero de nada. Muy mal. No quise comer, me negaba a comer en redondo. Mi madre, por favor hija come, hazlo por esta. Y la verdad, durante el tiempo que estás allí, pues la otra ni se menciona. Las enfermeras, los médicos, todos te van diciendo, mira, de la otra olvídate. Tú no te preocupes cariño, ya la otra no hay nada que hacer, tú preocúpate de esta, mira qué bonita es.

VER, TOCAR, COGER—

—Nuestro padre quiso verla, siempre lo comentó. Cuando las sobremesas, que entonces no había televisión, los domingos venían la abuela, las tías, las primas, y alguna vez salía el tema. Y entonces, él decía, qué cosas, y yo que la toqué, la fui a dar un beso y qué fría estaba. Si acababa de nacer.

—Entonces mi suegra dice, yo quiero ver al bebé. Eso se lo dice a la monjita, a la grande, a la alta, que era la que llevaba la voz cantante. Y le dice, sí, pero la tenemos que preparar. ¿Qué tenían que preparar? Si el bebé estaría allí, ¿no? Bueno, a la mañana siguiente se lo enseñaron a mi suegra. Y yo, cuando vino el médico le dije, ¿cuánto tiempo hará que ha muerto? Pues como veinticuatro horas o así. Entonces, cuando volvió mi suegra del ver el bebé, le digo, qué

pena, por veinticuatro horas, si hubiésemos venido antes, igual... Y me dice mi suegra, ¿veinticuatro horas? No hija, de eso nada, por lo menos lleva quince días o más muerto, si está muy deteriorado, no puede ser, hija, no. Y yo, ignorante, le dije, ¿tú vas a saber más que el médico? Fíjate, eso le dije... Y la monjita, la monjita vino y me pidió ropita para vestir al bebé. Después de que lo viese mi suegra por la tarde, porque le daba pena meterle en la cajita desnudo. Y le dije, coja. Y fue vestido de blanco. Cogió chaqueta, cogió de todo, y cuando llega mi marido al día siguiente de llevar al bebé, le digo, ¿dónde lo has llevado? Pues en una cajita tipo zapatos. Y me hace así. ¿Y cuánto pesaba? Nada, poco, nada, muy poco. No, no puede ser, el niño tan hermoso que ha dicho tu madre..., y con toda la ropa que se ha llevado la monja, ¿casi nada pesaba? Y mi marido, lamentándose, me dice, joder, pues eso es lo que me han dado. ¿Y cómo estaba? Pues con papel, y estaba envuelta y precintada.

—El padre vino de trabajar toda la noche, llegaría temprano a la Virgen Blanca. Esperó. Y cuando sale el médico le dice, mira, solamente hay una viva y esta es. Él vio una cosa, con un trapo ahí envuelto. Eso, no más, ya no hubo más. Ese día ya no la vio nadie. Yo ya, cuando me quitaron todas las cosas, al ser cesárea..., le digo al médico, yo quiero ver a mi hija, y mi padre también quiere verla, los dos. Y dice, la nena ya no está aquí. Digo, ¿cómo que la nena no está aquí? Dice, no, la nena..., ya se la han llevado. Pero fíjate, yo no pregunté ni cómo ni dónde ni nada. Solo pregunté, ¿y no me habéis pedido ropa para la nena? Entonces, una enfermera me dice, no tranquila, no te preocupes, que yo la he vestido de blanco y parecía un angelito. Iba preciosa, parecía un angelito. Y me quedé con eso, parecía un angelito.

COMO DIOS MANDA—

—Tampoco les dejaron bautizarla. La monja o el médico les dijo que no se podía. Si llega a nacer viva, sí, pero ha nacido muerta y no se puede bautizar. Y bueno, pues luego ya se pusieron en contacto con la agencia funeraria. Y entonces ya se encargaron, al día siguiente, como teníamos un panteón familiar en el cementerio de Derio, pues dijeron que allí la iban a meter. Y mi padre fue a la mañana, nosotras nada. Él vio cómo la metían, una cajita blanca, pero no se la dieron. No se abrió para nada.

—El ginecólogo le dijo a mi marido, usted se la entrega al enterrador que él ya sabe lo que tiene que hacer. Esas fueron las palabras del médico. Y eso hizo. Al de dos días lo llevó, aquello que le dieron.

—

SOSPECHA—

—Hablaron algo en la tele, y una de nuestras hermanas, la quinta, la que nació después, dice, oye, lo que contabais y lo que contaban mamá y papá, de esa hija que se murió, a mi me parece que hay cosas que concuerdan con lo que están diciendo en la tele. Dicen que van a poner una película. Y nos pusimos a ver la película el día que la emitieron. Y nos quedamos con la boca abierta porque, claro, veíamos nuestro caso ahí reflejado. Y entonces ya fue cuando nos metimos un poco en internet a ver. Además, en aquella época los viernes no se casaba nadie, en el año 55, y claro, lo mismo cuando llegó el médico ya había nacido. Bueno, es que realmente habría nacido y ya no estaba ni el bebé ahí. El médico estaría en..., más o menos, en aviso. Ahora sacamos estas consecuencias pero, claro, en esa época, lo que el cura, la monja y el médico decían, iba a misa. Era una niña, había nacido muerta y punto. Y a pies juntillas. Que igual era un niño, claro...

—Luego vamos a la cuarentena, sentados en su despacho, en la consulta, él enfrente nuestro, con una sonrisa de oreja a oreja nos dice a mi marido y a mí, ¿qué tal el bebé? Y le contesté, usted sabrá, ¿dónde está mi bebé? Y entonces movió papeles, recuerdo que movió las carpetas, mis papeles que había sacado. Los guardó, se puso nervioso. Entonces le dice a mi marido que lo que tenía que hacer es llevarme a la playa para que me tranquilizase un poco. Eso es lo que nos dijo. Yo, jamás en la vida, jamás, se me ha olvidado y nunca he creído, pero no he creído, las mentiras, las incongruencias. Es que era todo irracional. Pero hasta 2012 yo no moví nada. En 2011, bueno, cuando se empezó a mover esto de los bebés robados, pues yo ya me puse..., ya habíamos visto un programa en televisión, pero cuando nace mi nieta, en el 2012, y se la pusieron en brazos, mi marido, que nunca ha querido hablar del tema, me dice, lo que yo llevé..., si la cajita que yo llevé no pesa, no pesaba

tanto... Fíjate que hemos tenido dos hijas antes, pero no sé, estábamos en otra onda, en aceptar, que nunca lo hemos aceptado, claro, porque no se puede aceptar una cosa incongruente... La primera vez que me estaba dando la razón. En ese momento empecé a mirar, a buscar un bebé muerto. Y no lo encontré, ni vivo ni muerto.

—Cuando llevábamos ya..., mi hija tenía 21 años, pues estamos hablando con la inspectora de Santa Lucía y me comenta, ¿desde cuándo tienes la póliza con nosotros? Digo, yo, de toda la vida, lo que pasa es que, al morir la hermana gemela, tuvimos que... Y dice, ¿qué gemela? Digo, mi hija, la gemela que murió. Dice, ¿pues cuándo fue eso? Digo, al nacer, el día que nacieron. Y me dice, pues aquí no aparece nada pero, mira, no te preocupes, que también voy a mirar en la póliza de tus padres porque puede ser que esté en la de tus padres. Bueno, a los pocos días se acerca mi hija y le dicen, dile a tu ama que nosotros no enterramos a tu hermana. Y dice mi hija, entonces, ¿quién la enterró? Dice, ¿dónde dio a luz tu madre? En la Virgen Blanca. Pues tenéis que preguntar allí. Vamos a la Virgen Blanca y digo, mire, que hace tantos años di a luz aquí. Y me dicen, es que hemos cambiado los ficheros y ahora igual no aparece, es que lo hemos informatizado todo... Ahí ya dice mi hija, oiga, mire, ¿me está diciendo que una persona que ha dado aquí a luz o que ha estado operada de cualquier cosa, que han tirado ustedes los informes? Bueno, ponga usted ahí en una hoja qué es lo que quiere y ya le diremos. A la semanita o así recibo el informe. Que he dado a luz allí. El informe de mi hija, todo normal. Ahora viene el de la otra, aquello era un poema. Todo muy raro, muy chungo. Ahí ya dije, voy a escribir al director de la clínica para pedirle el certificado de defunción y para que me diga dónde esta enterrada mi hija. Entonces yo no fui tan diplomática. Me respondió enseguida, una carta certificada, y me pone, nosotros, los certificados de defunción no los hacemos, se hacen en el juzgado y nunca enterramos a los fallecidos, ni antes ni ahora. Nosotros se los damos a los familiares. ¿Y a qué familiar han dado a mi hija? Si a mí no me dieron nada. Si yo salí de la Virgen Blanca con la viva, pero con la muerta no salí. Bueno, y entonces ya, ahí ya tengo yo un poco más de dudas. Di que ya se oía en la tele lo de bebés robados pero para mí, eso, como que no iba conmigo. Entonces me dice mi hija, ama, se está oyendo que en la

Virgen Blanca ha habido casos de bebés robados. Ay nena, ¿tu crees que tu hermana va a ser una cosa de esas?

PALABRAS DE EXPERTO—

—*Años más tarde, con mi actual ginecólogo, le digo, doctor, yo tengo una matriz bicorne. Y me dice, de eso nada, tienes una matriz en forma de pera, lo más común y corriente. ¿Por qué el otro me dijo que tenía una matriz bicorne que se confirmaba en el parto? ¿Por qué esa mentira? Con ella me había estado asustando. En el séptimo mes de embarazo ya empezó, que esa matriz podía dar problemas de que se adelantase el parto, que a lo mejor tendría algún problema a la hora del parto... Me empezó a asustar, ¿qué buscaba?*

—*Que si podálica, y lo tachan. Lo ponen, podálica. Que había muerto de que se había dado dos vueltas de cordón en el cuello. Pero ojo, no solamente es eso. Eso está puesto en la parte de atrás, pero en la parte de delante pone, cara tosca, ojos rasgados, dedo de la mano no sé cómo. La piel, que la tenía abierta porque tiene muchas marcas, en las piernas, en la tripa, haciendo como llagas de dos a cuatro centímetros. Pero así, en un apartado del papel, como si lo pones tú. Bueno, ahí ya vimos... Digo, madre mía, ¿y esto qué es? Si a mí aquel día me dijo el pediatra que no había visto ningún problema, que se murió porque se había pegado el cordón... Porque como tampoco piensas mal, es que no piensas mal. Por ejemplo, en mi caso yo no pensé mal en aquel momento. Yo, pues bueno, yo tuve a mis gemelas y tuve la mala suerte de que una se muere. Y para mí, siempre lo diré, el pediatra ha sido buenísimo. Pero el otro, eso te lo digo y lo puedo repetir, que en el juicio nos vimos las caras, es un perfecto sinvergüenza.*

PAPELES, PRESENCIAS Y AUSENCIAS—

—*En el juzgado pedimos el certificado de defunción y casualmente pone que nació una hembra, pero el segundo apellido figura equivocado. Qué casualidad, un error, ¿no? Y luego pone que nació y vivió cinco minutos y que fue bautizada. Pero, si no se podía bautizar..., si había nacido muerta. O sea,*

esos cinco minutos, ahora, ¿por que los ponen? ¿Vivió? ¿No vivió? Realmente, más convencimiento de que era bebé robada. También mandamos una carta a la clínica pidiendo el historial clínico de nuestra madre, pero no nos respondieron y al poco la cerraron. Después la tiraron, pero asumió las cosas el IMQ, que está abajo, en Zorrozaurre. Entonces fuimos ya al IMQ. Tenemos un documento en el que el director nos contesta que no, que no guardaban los historiales de tanto tiempo. O sea, que nuestra madre no figura... En esta trama piramidal hay tantísimos implicados que te topas con muros por todas partes.

—Él decía, el médico, el ginecólogo, esto hay que registrarlo todo porque cuando llegue el momento del servicio militar, del bebé, para que a vosotros no os molesten, tiene que constar como muerto. Y da la casualidad de que mi bebé no consta en ninguna parte, ni como vivo, ni como muerto. No existe. Yo fui al hospital y no había papeles. Que se han perdido, que están digitalizados, que es muy difícil acceder al archivo. A mi me han negado que yo haya pertenecido al Iguatorio. Me han dicho que nunca he pertenecido. A base de insistir me hicieron un papel diciendo que entro de parto. Sin fecha de salida. Según eso, debo estar allí todavía, ¿no? Pero luego yo vuelvo a pedir los papeles, por otra circunstancia, y esta vez me dan uno en el que pone que yo entro en el quirófano un 22 de julio, y salgo un 26, del quirófano. ¿Cinco días en el quirófano? Si yo estuve solo tres días ingresada... Este documento lo he llevado donde un grafólogo. Me dijo que se veía que es una ficha de quirófano y que las letras finales no se corresponden con las iniciales. Todo incongruencias. Después, en el cementerio, no consta. No hay ningún registro. El enterrador de entonces ya está jubilado. Yo me puse en contacto con el que le suplió y me dijo que ya sabía, que a ver si era ese parto con don fulano de tal. Que entonces lo investigue. Que había visto cajas en las que no había nada. Él fue el que estuvo mirando en los libros y me dio un papel del cementerio de Santurzi en el que pone que allí, en esa fecha, no hay nada registrado. Y en el juzgado, lo mismo, por la secretaria dicho, aquí no hay ningún tipo de legajo de aborto. Por eso yo tengo un bebé desaparecido. A mí no me pueden decir que ha prescrito. ¿Cómo me van a decir que ha prescrito? Primero se tendrá que averiguar algo, porque él estará registrado con los apellidos de la familia que lo coge.

—Vinimos al juzgado de Bilbao a pedir el parte de defunción, bueno, el legajo de aborto. Cuando un bebé no vive 24 horas, ahora es legajo de aborto. Nos mandaron a violencia de género, que está justamente enfrente, porque allí también estaba apartadito lo de los bebés robados. Di que el señor que nos atendió, ahora ya no está, por cierto, era, como se suele decir en muchos casos, el tonto útil. Lo tienen para que tú te creas que te están ayudando, cuando en realidad no está haciendo nada. Él te da unas pautas como para seguir y, entre ellas, me dijo, pues que tenía que denunciar. Pero, fijate lo que son las cosas. Yo le expliqué todo muy bien, lo llevábamos todo puesto en una hoja, y entonces él, pues deme, deme esa hojita. Se la damos. Dice, pues esto está perfecto, voy a poner todo esto. Lo leyó y dice, bueno, ahora van a coger esta hoja y van ahí enfrente en el juzgado, pero en el piso de arriba, y lo entregan. Cuando llegamos, nos estaban esperando. Entro, entregué la hojita, no sé si firmé algo, y me la sellaron. Y eso, por lo visto, era la denuncia, que yo, en aquel momento no sabía, porque claro, meses después, me citaron para ir a declarar.

CASOS COMUNES—

—Si lo queríamos hacer oficialmente, teníamos que poner la denuncia y, si consideraban probable que fuera un bebé robado, pues nos concederían abrir el panteón, hacer la exhumación. Pero teníamos tanta gana de buscar a esta hermana que fuimos por lo privado. Además, sabíamos, y en la asociación nos explicaron, que casos posteriores al nuestro los han prescrito.

—Primero por lo penal, dos veces y las dos lo mismo. Que no se puede investigar porque ha prescrito. Después por lo social, la denuncia por lo social fue vergonzoso. Resulta que el abogado que me lo llevaba, el del bufete al que fui, cuando yo le decía, quiero saber qué documentación ha llegado porque, si te lo comunican del juzgado, quiero saberlo con antelación, él me decía, no, todavía no hay nada. Tres días antes del juicio me dice, no hace falta que tú vayas porque no vas a poder estar conmigo, vas a estar en unos bancos más atrás porque allí no puede hablar nadie, solamente la jueza, no hace falta que vayas. Y le dije, no, yo quiero ir, quiero ir porque quiero ver lo que dicen, Entonces llegó el día y fuimos. Resulta que no había bancos como él me había

dicho y que allí estábamos la jueza, el abogado del Estado, él, y yo. El abogado del Estado, nerviosito, empezó a decir que ya había habido sentencia y jurisprudencia, que no tenía sentido exponer nuestro caso y tal. Y el abogado mío, chitón, callado. Porque la documentación que mandaron contradecía lo que había dicho San Juan de Dios en otras dos anteriores ocasiones, pero él, ni una palabra, no me defendió en ningún momento. Al día siguiente le llamé, y que se tenía que marchar, que si tenía otro juicio. Al otro le llamo otra vez, le digo, oye, que mira, que ayer no abriste la boca, no me defendiste y como me dijiste que yo no podía hablar, no dije nada, pero es que el hospital no ha dicho ni siquiera que mi bebé ha nacido. ¿Cómo puedes no haber dicho, oiga, jurisprudencia sí, pero es que al hospital se le ha pedido una documentación y ni siquiera dice que ha nacido ese bebé? ¿Qué pasa aquí? Algo raro y extraño hay. O sea, unas aberraciones que la jueza ni tomó en cuenta, ni vio, ni miró. Bueno, fue impresionante. Este abogado, al día siguiente me dice, mira, yo ya me voy de este bufete porque me han ofrecido trabajo en otro sitio y me marchó. Si quieres algo, tienes que dirigirte otra vez al bufete y que te atienda otra persona de las que hay allí y que te resuelva las dudas que tengas.

—Yo expliqué todo, y luego dije, hombre, a mí lo que me gustaría es exhumar el cuerpo para llevármelo. Y me dice, la jueza, eso es algo que usted no puede hacer. Yo sabía que se podía hacer. Bueno, entonces justo cuando me marchaba de la sala, digo, mire, una aclaración, yo sí que puedo hacer la exhumación de mi hija, lo que me falta son los tres mil euros que es lo que me piden por acordonar la zona, que se esté ahí la Ertzaintza y que venga el forense y saque el cuerpo. Digo, pero poder, se puede hacer. Es que me quemaba, porque además me hizo muchas preguntas como para querer pillarme. Yo ya le dije, porque también lo graban, le dije, yo solamente he dicho que yo no vi a mi hija y tampoco la enterré. Porque nosotros, al cementerio, no fuimos ninguno. Esto es lo que tengo, yo, ni la vi, ni la enterré. Y ahora me han salido estas dudas. ¿Qué quiere que le diga, que iba como un angelito a enterrar? A los pocos meses me llaman, que me van a hacer la exhumación en el cementerio de Derio. Date cuenta que si no buscamos un abogado, no es directo pero es de la familia, a mí me cierran el caso. No hubiera tenido absolutamente recorrido ninguno. Porque me hubieran denegado todo. Pero

para que veas como son las cosas, con toda la documentación que tengo, después no hemos conseguido nada. Caso sobreseído, las dos veces. Y el recurso de amparo, que no se admite a trámite. Así que, desde 2017, en marzo nos llegó la carta, desde 2017 está parado el caso.

EN LO MÁS PROFUNDO—

—Vino él, con la antropóloga, bajaron al panteón, sacaron los restos, que luego estaban nuestros padres porque, claro, pues allí estaban. Y sacaron todo... Duro. Durísimo. Sacaron las cajas, de papá por un lado y de mamá por otro. Y claro, abrían, a ver si había mezclados huesecitos y cosas. Salió la sonda que tenía puesta mamá, porque como se quedó paralizada de cintura para abajo... Y salieron los calcetines de papá que hacían así..., y los huesecitos. Estaban llenos. Fue horrible. Y dientes de oro, el de mamá. Bueno, fue muy duro. Nos queda la satisfacción de que luego los pusimos en unas cajas metálicas, que también tuvimos que pagar, claro. Para que estuvieran mejor, que no en esas cajas como estaban. Y bueno, no había caja de niña, de bebé no había caja blanca, que papá vio cómo la metían, que no se la dieron. Entonces nos explicaron que, entre nuestros padres, no, porque pasó año y medio, pero cuando pasaban más años, sacaban la caja anterior y vaciaban los huesos en la huesera. Y entonces dijo este señor que, para él, nos aseguraba en un noventa y nueve por ciento que nunca había habido un bebé ahí. Nos lo aseguró. Lo que pasa es que nos lo dijo de palabra, luego no se ha mojado en escribirlo. Los huesos que él miró, porque podría haber sido que hubieran metido al bebé, al feto, con uno de nuestros padres. Por eso, todos los huesecitos, él y la antropóloga, estuvieron muchísimo tiempo buscando.

—

—Aquello parecía una plaza de toros. Estaba el forense, el que dirige el instituto este de aquí del País Vasco, una doctora compañera de él, otro forense más, el que se metió en la fosa. Estaba el director del cementerio de Derio, cuatro o cinco empleados para levantar la lápida. Un coche de la funeraria, algún ertzaina de paisano, porque estaban por allí unos señores de paisano. Y luego estaban El Correo y Antena 3, que yo no sé quién les llamó,

que luego el Correo sacó lo que les dio la gana. Bueno, ahí ves que me viene uno con la alcachofa, ¿es usted la madre del bebé que van a exhumar? Digo, oiga, mire, yo no quiero hablar con nadie y además esto está todo judicializado, no tengo nada que decir, lo siento. Bueno, entonces me pide los datos la secretaria, nombre y DNI. Y me dice el forense, vamos a llevar a cabo la exhumación de su hija. Levantan una lápida grande, y hay varios apartados, todos tapiados, están todos cerraditos con su número. Sí, está aquí el número. Saca la foto. Pom. Está cerrado. Ahora rómpelo. Pom. Si, hay una caja. Saca la caja. Ponen un papel allí blanco en el suelo y sacan una caja. Una cajita así... Se veía que estaba ya muy deteriorada, pero la cajita entera, un ataúd chiquitín muy bonito, de color como gris clarito azulito con la tapa de cristal. Levantan. Yo ya lo que vi, ahí, ya te quedas... Porque dices, bueno... Me sacan una bolsa blanca como la nieve, pero como la nieve, te lo juro, blanca, hecha un nudo. Una bolsa. Dice, que la abran. Quitan el nudo, extienden allí la..., a ver la..., es como un saco que estaba cerrado. Yo no la llegué a ver, luego sí, porque el forense tuvo la poca vergüenza de ponerlo en internet, sin autorización ninguna. Por mucho perdón que me pidiera después, él lo puso y se acabó. Pero yo oía, decía, el corazón, los pulmones, el riñón... Yo..., mira, tenía un pañuelo de tela, te juro que si es de papel me lo como. Era grande y me lo metí en la boca porque es que..., yo ni podía... Es que..., yo no sé ni cómo... Porque dices, bueno... Luego viene el forense, cogieron todo, todos los restos. Me viene y me dice, hay que llevarlos a Madrid. Lo meten en el coche fúnebre, fue escoltado por la Ertzaintza al Instituto Anatómico Forense de aquí de Bilbao. Y el otro, el director me dice, no sé qué pensaría, porque dice, ¿tiene usted relación con su hija? Digo, claro, mi hija vive conmigo, y mi hijo también. Digo, mire, mis hijos no saben ni que estoy aquí hoy. ¿Usted cree que este trago lo hubieran pasado mis hijos? Entonces dice, es un bebé y tiene dos autopsias. ¿Dos autopsias? Así que, claro, yo oía, el corazón, los pulmones... y pensaba que era que se le estaba viendo, pero era que le faltaba.

LA IMPRONTA—

—En 2014 fue, nos hizo el ADN, a tres hermanas. El caso es que consideró suficiente con tres y nos dijo que esto lo tenían durante cinco años en un banco

de datos, y si esta hermana que buscamos, ella sospecha y se hace el ADN, que cotejaría... Pero claro, han pasado los cinco años y esa hermana, vete a saber...

—Si tu hijo no tiene la sospecha, él no va a mandar el ADN. Pero por ejemplo, en el caso de los adoptados, lo tienen mucho más fácil. Porque los adoptados que buscan, pueden encontrar un primo cuarto, un primo tercero, un primo quinto, y por ahí pueden tirar. Por eso es tan importante el ADN. Porque un adoptado no sabe de donde viene. Pero tiene que se un adoptado que lo sepa, no que piense que es hijo biológico... Porque muchos adoptados que saben que lo son, también son robados, también han podido ser robados. Yo, nosotras, las madres que suponemos que están como biológicos, somos las que menos posibilidad tenemos. A nuestros hijos les han cambiado el ADN por mediación de los apellidos.

—A mi hija ya le tuve que decir, mira, tenemos que ir las dos a hacernos la prueba de ADN, a quitarnos la saliva y eso, y con los restos del bebé, lo llevan todo a Madrid. En Madrid le van a hacer el ADN por un lado, y las mediciones de los huesos por otro. Eso fue en agosto de 2012, tenía que haber salido el resultado como para octubre, noviembre como muy tarde. Bueno, en enero me llama el director, el forense este. Dice, mira, que soy el doctor tal, el que hizo la exhumación del cadáver de tu hija. Pues resulta que me están llamando de Madrid, del Instituto Anatómico Forense, que no consiguen encadenar el ADN y, entonces, como tiene hecha una autopsia, por cierto, ¿esa autopsia está autorizada? Digo, no, a mi hija no se le hizo ninguna autopsia. Dice, pues el cadáver que exhumé sí tiene dos autopsias, ¿tú me autorizas que yo pida en la Virgen Blanca la parafina? Digo, sí claro, si de ahí se puede sacar el ADN... Pero llaman a la Virgen Blanca y, la respuesta de la Virgen Blanca, que nunca se han hecho autopsias, que allí no se hacen autopsias. Entonces, ¿dónde le hicieron la autopsia a ese cadáver? Ese cadáver no puede ser de la Virgen Blanca. Luego hemos hablado también con otros antropólogos y nos han dicho que cuando el ADN se rompe, puede ser que ese bebé haya estado metido en formol. Entonces tenemos también ciertas dudas de que ese bebé sea de laboratorio. Ellos juegan con eso, como en Madrid el ADN sale negativo no concluyente, la jueza dice, es tu hija, no hay caso. El no concluyente queda

muy bien, te anula todo. Sale lo de los egipcios de hace tres mil años, pero lo de estos no interesa que salga, no sale. Bueno, pero lo de los huesos, ahí ya, claro, como en Madrid no saben que hay una gemela..., en las mediciones pone que mide treinta centímetros, que como mucho es un bebé de veintitrés a veintiséis semanas. Y mi hija, puesto por el ginecólogo cuando nació, que nació a las treinta y nueve semanas, que yo estaba de nueve meses, medía cuarenta y nueve. ¿De dónde sacan tanta diferencia? Y las autopsias... Yo ahora te puedo decir con toda claridad que no es mi hija. No es mi hija. Porque yo luego pagué novecientos euros a una forense de aquí del País Vasco, de la UPV, que trabaja en Vitoria. Traje aquí los restos, escoltado por la Ertzaintza. A ver, ella vino aquí al Casco Viejo, me sacaron otra vez ADN para hacer las pruebas. Pues esa, cuando vino al juzgado a declarar, porque tuvo que venir para contar lo que había visto, me dijo, yo, en el ADN no veía similitudes contigo, me daba negativo, dice, pero quería asegurarme y llamé a mi jefe. Yo cuando oí eso, te lo juro, le dije, has metido al zorro en el gallinero. Y me dice, ¿por qué? Digo, a ver, tu jefe dice que no hay casos de bebés robados. ¿Qué te dijo, que es mi hija, verdad? Y se calló.

EFFECTOS ¿SECUNDARIOS?—

—Mamá era muy salada, muy dicharachera, pero eso le cambió el carácter, la traumatizó mucho. Ya no era la alegría que tenía siempre cantando en casa. Le quedó una gran secuela. Cada equis tiempo tenía como crisis nerviosas. Sí que le dio mucha alegría tener otra niña y luego tener otra, pero ella decía que le faltaba una, que cómo se la habían dejado morir. Porque claro, ella nunca sospechó nada más. Pero ella decía, ¿cómo iba a estar el médico en una boda y no atenderme, no venir a atenderme?

—Psicológicamente te deja tocado. Y te deja tocado porque no pasas página, porque no te dicen..., no te cuadran las cosas, no, no te cuadran. Si te dicen, mira, sí, ha pasado esto, ha pasado esto y esto, pues lo intentas olvidar y dices bueno, pues no me va a volver a pasar. Pasas tu duelo y ya está. Pero cuando no puedes cerrar el capítulo porque nada encaja... Es imposible cerrarlo, ¿cómo lo cierro? Olvídalo... Déjalo, que hace mucho que pasó. No se puede decir eso... Bueno, se puede decir. No sirve de nada. Yo estuve un año con

una depresión bastante fuerte. Mi familia, mi madre, mi suegra, mi marido, siempre me decían, déjalo ya, déjalo ya. Si no se puede hacer nada, mujer. Yo sé lo que es estar en un pozo y no poder salir de él. Y bueno, pues al final lo conseguí. Gracias a Dios que salí, con mucha ayuda, de mi marido también, él lo pasó fatal. Pero yo llegué a borrar la cara del ginecólogo. Sé que vive y sé cómo es porque le he visto en foto. Ahora lo veo y lo conozco porque me han enseñado su foto, no por el recuerdo. Borré su cara, borré su imagen de mi vida. Eso me lo dijo una psicóloga. ¿Cómo era? Digo, no sé. Alto, bajo, no sé. Luego me volví a quedar embarazada, un parto normal, sin anestésicos. Pero fíjate, yo luego tuve a mis hijas, no en San Juan de Dios, claro, tuve a mis hijas con terror a que se muriesen. No que me las robasen, que se me muriesen. Yo a mi hija no la dejaba moverse en el parque, estaba todo el día pendiente. Que no se caiga, que no se le arrime un niño por si se le pega el moco, ay que no saltes aquí, no corras allí, así. Cuando llegó a la ikastola, me dice la andereño, esta niña está muy mal de psicomotricidad. Claro, yo la tenía paralizada por mi miedo por la muerte del bebé. Luego, con la pequeña, yo seguía con mi susto de que le pudiese pasar algo, pero cuando se subía a un banco, me daba la vuelta. Porque era imposible verla saltar, no podía. Así que, a la mayor, la tuvimos que ayudar a que se moviese, a que corriese. Pero la niña estaba paralizada. Yo la había marcado. Eso sí que fue duro también. Pues, eso, se lo hice yo.

—Luego ya volví a quedar embarazada y es el chico que tengo ahora. Este nació perfectamente y, fíjate si yo tenía miedo que, cuando mi hijo iba a nacer, yo le decía al ginecólogo, por lo que más quiera, por favor, hágame cesárea, lo que sea, pero sáquemelo, no quiero que se muera como la otra, a ver si le va a pasar algo. Y a llorar. Es que nunca dudé, pero luego te das cuenta de que era cruel. Yo estuve en tratamiento, cuando me enteré de esto, dos o tres años estuve. Tuve que ir al psicólogo. No, primero vas al psiquiatra y luego al psicólogo. Y el hombre me decía, lo que tienes que hacer para quedarte convencida es enterrarlo. ¿Y qué es lo que tengo que enterrar yo? Y a la psicóloga, casi la vuelvo loca, yo a ella, porque yo le explicaba todo. La pobre mujer habló con forenses, con antropólogos, con todos, preguntándoles las

dudas que yo iba teniendo. Y ella me decía, tú quítatelo de la cabeza, no es tu hija.

66, 46, 31—

—Siempre llevábamos al cementerio, íbamos con una cruz de flores, que compraban cuando era el aniversario, el dos de abril. Íbamos con las flores y bueno, y toda la familia.

—Mi familia, siempre hemos celebrado todos los veintidós de julio su cumpleaños, desde que nació, con mis hijas, hemos dicho, hoy estaríamos de cumpleaños con el primer, con nuestro primer bebé.

—Como me dijeron eso, con eso me quedé. Seguí viviendo, bueno, siempre que hacía mi hija los años, me acordaba de la otra. Ese día era, pues ya sabes, ese día era la felicidad de una, pero la otra, pobrecita. Y siempre me quedaba esa cosa, pero bueno, tiramos para adelante, porque hay que tirar. Y ahora, pues mira, el cuerpo de ese bebé lo han vuelto a enterrar en el cementerio de Derio, por segunda vez y sin decirme nada. Sé que está enterrado allí y con mis apellidos. Recibí una notificación del juzgado de aquí que..., que sepa que mi hija está enterrada en el cementerio de Derio. Se me prohibió..., no puedo poner en la lápida ningún nombre, ni ninguna fecha ni nada. Ni llevar flores tampoco.

SOLAS Y UNIDAS—

—Entonces había una asociación que estaba en Donosti y nos mandaron un cuestionario. Desde luego, todas las preguntitas que hacía correspondían con un bebé robado. Y al poco, ya se puso aquí Itxaropena. Entonces ya nos quedamos aquí. Nosotras hemos ido a las reuniones, apoyamos en todo lo que podemos, a las manifestaciones también vamos. Hemos ido a Madrid, cuando lo del doctor Vela estuvimos en el Congreso de los Diputados. Es un esfuerzo enorme, de dinero también. Algunas iban a Madrid de día y volvían a la noche. Nosotras ya nos tenemos que cuidar, entonces cogíamos hotel y, claro, tanto los viajes de ida y de vuelta, como la estancia, pues suponían un dinero. Y con mil amores por apoyar la causa. Es que hemos hecho lo que hemos podido.

Más no hemos podido. Lo hemos hecho por una hermana, pero lo que vamos viendo, que las que buscamos hermanas, mira qué edades tenemos. Nosotras estamos, afortunadamente, bastante bien de salud, pero hay muchas socias que están mal.

—No tenemos absolutamente ninguna ayuda por parte de la sociedad, que es la primera que debería de ayudar. Cuando alguien, o un grupo, se manifiesta, por lo menos interesarse, preguntarse por qué se está manifestando esa gente, ¿no? Porque no tenemos ningún tipo de ayuda, todo es autofinanciado. Todo lo hacemos nosotras, las manifestaciones, los carteles, todas esas cosas, pues cada uno ponemos. Si tenemos que hacer un viaje, pues de tu bolsillo va. Los socios tenemos una cuota, pagamos seis euros al mes, y con eso pagamos el teléfono, para atender a la gente, para ayudarles a empezar a buscar. Para eso sirve la asociación. Ahora por la circunstancia de la Covid, menos, pero nos llama bastante gente. Nos llama gente que vive en Madrid y que ha nacido aquí, y que han vivido allí toda la vida. Gente de León. Porque esto, esto también ha sido un tráfico geográfico. Lo mismo podemos encontrar a nuestro hijo aquí, que en Chile, que en Almería... Ahora les mandamos por WhatsApp, los requisitos que tiene que hacer, cómo ir al Obispado, o cómo ir a Diputación si es adoptado, o cómo ir al juzgado... La documentación que tienen que pedir, la partida literal de nacimiento, el expediente de adopción... Pero hay mucha documentación que te dicen que no está, que cuando lo pides te dicen, aquello se inundó..., o te dicen que en un incendio se fue, nos han llegado hasta a decir que en un atentado de ETA también desapareció no sé qué. Y en los hospitales, igual. Pero esos archivos deberían estar en algún sitio, ¿no? Y estar, estarán, pero nos dicen de todo.

—Habíamos organizado..., el caso es que estábamos contando lo nuestro y viene un señor y dice, ya, pero es que estas eran todas... chicas, jovencitas que se dedicaban a la prostitución. Digo, oiga, perdone, está usted muy equivocado. Digo, mire, yo ni era jovencita ni me dedicaba a la prostitución. Digo, precisamente, aquí, de las que estamos aquí, ninguna, ni lo hemos tenido con dieciocho años, ni salíamos de la prostitución. Eso es lo que querían que se dijera, lo que a ellos les venía muy bien decir. Y chica, yo no voy a negar que pueda haber algún caso, pero es que nosotros en la asociación no

tenemos ningún caso ni que haya ejercido la prostitución, ni que sea madre soltera, ni que lo quisiera dar. Y somos muchas, que son muchos casos. Mira, hace dos años el Ayuntamiento de Bilbao nos autorizó, dio una orden al cementerio de Derio para que nos dejara, para que dos personas de la asociación pudiesen recopilar los datos de los bebés que habían fallecido desde el año, creo que era desde el cincuenta, no, desde 1940 hasta 1990, porque luego ya, a partir de ahí se ha digitalizado todo. Estuvieron dos, fueron un montón de días por las mañanas. Además, en el cementerio muy majos, les dejaron una sala exclusivamente para ellos en el piso de arriba, con una pantalla para que pudieran ir poniendo lo de los libros y poder ir cogiendo datos. Ellos únicamente cogían de los bebés muertos al nacer. Bueno, pues el estudio ya lo tenemos, seis meses estuvieron yendo. Para que te hagas idea, todo comparado con los datos, con las estadísticas del INE. Vale, pues en el cementerio de Derio, entre 1940 y 1975, sale que hay casi el doble de niños muertos, de fetos, digamos, que en toda Vizcaya. Vamos a ver, y te preguntas, coño ¿en todos los cementerios de Vizcaya la mitad que en el cementerio de Derio? El cementerio de Derio no es el único aquí, está también el de Barakaldo, está el de Santurce, hay muchos cementerios más, o sea que... Más claro, agua. Las estadísticas mienten porque les interesa mentir. Y chica, que haya tenido que ser la asociación...

UN NÚMERO NO CALCULADO—

—Una amiga, cuando se enteró de lo nuestro, nos dijo, es que yo tuve la primera hija y es que fue un caso así parecido. No ha venido a la asociación, no habrá querido. Luego tuvo dos chicos, pero esa, la primera, dice que era niña y además es que ella la vio, la tuvo en la habitación, nos contó. Dice, de repente, vino una monja y dijo, la vamos a llevar a hacer unas pruebas. Y ya, que no volvía, que no volvía, y venga a preguntar por la niña, y que le dijeron, es que tenemos una mala noticia, que de repente se ha muerto. Ella luego tuvo dos chicos. En cambio, en la asociación hay una señora mayor, una que siempre protesta, siempre con tacos. ¿Cuándo de una... vamos a encontrar a mi hijo? Y tal. Esta señora era el único hijo que tuvo, no tuvo luego más y lo lleva muy mal. Muy mal. Es muy mayor y se pone de muy mala uva, nos

interrumpe mucho las reuniones. Lo lleva muy mal, muy tocada. Es que tiene que ser muy duro, igual otros se han arropado en tener otros hijos. El que te han quitado, te han quitado, no lo sustituye otro, pero estás entretenida, te tienes que volcar en el otro hijo.

—La metieron a parir en el cuarto de las escobas, en Cruces, en un cuarto de la limpieza. Parió allí. Resulta que la metieron allí con la camilla. Y ella pedía auxilio, auxilio, que nace... Y apareció por allí una señora de la limpieza y entonces llamó a una comadrona. Y cuando llegó la comadrona, ya tenía la niña entre las piernas. Y entonces le pegó dos bofetadas y le dijo, si le pasa algo ahora a la niña, es por tu culpa. No la volvió a ver, claro. Que se había muerto. Además ella es monísima, es una chica rubia, de ojos azules preciosos, muy guapa, muy alemana. Ahora ya es mayor, será como de mi edad, sigue siendo guapa y esos ojos los sigue teniendo. Es terrible... Hay muchas que están fatal, hay gente que no puede, que no lo asimila. Yo tuve una clienta que tenía dos hijos, le pasó esto, también se lo habían robado, por lo que ella contaba, todavía no estaba yo metida en este lío. Y se murió esa chica, de un cáncer hace ya años, era como si solamente hubiese tenido ese parto... De los otros dos hijos es que no hablaba nunca, nada. Subía con ellos del colegio y siempre hablando de ese parto, fue el primero, y siempre hablando del parto. Estaba..., obsesionada estaba aquella chica. No lo canalizaba de ninguna de las maneras, estaba fatal.

—A ella le pasó en 1993, en la misma clínica. La primera exhumación que se ha hecho aquí de esto. Y el forense, otro que tal baila, que también el tío tiene narices, que se ha volatilizado el niño, que el suyo fue un nene. No me fastidies, ¿un niño se va a volatilizar? Hija, algo tiene que quedar. Algunos restos. Pues no, ahí no queda, un trapo viejo allí puesto. Es que no hay nada de nada. Mira, a mi me dan ganas de decirlo en algún sitio, de decirlo. Todas las personas que tengan hijos únicos y que no tienen un parecido con la familia, esos hijos, que investiguen. Igual son robados. Por ejemplo, uno que conocemos tiene un compañero, un amigo, y hace cosa de treinta y cinco, cuarenta años, fueron a una clínica, aquí en Deusto, que había ginecólogos. Estaba la mujer mirándose, no tenían familia. Y el pobre estaba fuera, como cuando estás de parto. Ya sabes que antes no dejaban entrar al marido si ibas

al ginecólogo, entrabas tú sola. Bueno, él por ahí paseando y le viene una monjita. ¿Qué tal hijo, qué haces aquí? Dice, pues nada, que estoy aquí esperando a que salga mi señora. Dice, ¿qué, que está embarazada o así? Dice, no, que hemos venido porque llevamos ya unos años casados y no queda embarazada, a ver si podemos hacer algo, a ver si hay algún problema... Y le dice, pues si quieres un hijo, tú no te preocupes, me lo comentas a mí, me dices lo que quieres y yo te...

PODER ES QUERER—

—Todo freno. Ahora echarán la culpa al Covid. Pero es que hay..., alguien lo está frenando. O sea, pasas un muro y te encuentras otro, y otro. Y así pasa el tiempo.

—Ahí había médicos, enfermeras, taxistas, que han declarado, que han declarado haber transportado cajas vacías, cementerios... Antes lo de las monjitas, fíjate, pues la Iglesia. Todos sabemos que la Iglesia ha tenido una participación importante en estos hechos. La iglesia igual ha pensado que iban a estar mejor en otras casas, pues igual sí, alguna gente pensaría eso, muy malpensado, claro. Pero no es toda la Iglesia. Hay personas que son buenas y hacen el bien, dentro de la Iglesia también, y dentro de la Iglesia hay gente que tiene poder y hace el mal. Por eso me gusta juzgar, no juzgar, ver a las personas, no como entidad, porque entonces sería imposible poder convivir con ciertas entidades.

—¿Cuánta gente de lo que se dice de dinero estará metida en el embrollo este? Que sepan. Aquí tiene que haber... Habrá notarios, habrá jueces, habrá abogados, habrá médicos, hay... Es que ellos hacían y deshacían, como tenían todo el poder, pues hacían lo que les daba la gana. Si aquí..., esto estaba todo organizado. Aquí se sabía perfectamente lo de los pisos de la señora esa. Ella lo manejaba todo. Esto era, como se suele decir, era algo que todo el mundo sabía pero que nadie quería... pues eso. Piensa que esos bebés se entregaban en la mayoría a familias de dinero, hasta tres millones de pesetas han llegado a pagar. Gente que podía pagar.

CUESTIÓN DE GÉNERO—

—Nosotras necesitábamos a esa hermana, y además era por hacer honra a nuestros padres, que ha sido una humillación lo que han tenido, cuando te han despojado de una hija deseada. Durante estos años hemos sufrido de rabia e impotencia. Nos hemos sentido heridas en lo más profundo de nuestro ser.

—A mí no me respetaron. Primero, no me respetaron ni para bajarme de la camilla, que me pegaron un tirón y me bajaron al suelo. A mí me han violado mis derechos, cuando te quitan un hijo te están violando, físicamente, intelectualmente.

—Somos madres y nos han quitado nuestro derecho de gestar, de ser mujer. Es que... ¿Qué violencia es esa? Es que quitarte un hijo es... Lo que pasa es que a unas nos lo decían muy sutilmente, cuando te lo quitaban. El niño se ha muerto..., el niño está malito..., ha tenido otitis.... ¿Otitis? Una enfermedad muy común entonces, que ya me dirás tú. Y a otras, pues, o me das a tu hija o te quito la otra y te denuncio por adúltera. Yo me acuerdo, hasta hace no mucho tu marido te podía matar, te podía matar, y no tenía cárcel. Eras... Que había que hacer la cuenta del banco, con tu marido. Que había que comprar una cosa, con tu marido. Mira, lo que tiene que pasar es que se nos catalogue como violencia de género. Después, ya tiras para delante.

OJOS AJENOS—

—Hay gente que nos mira así, como por debajo del hombro, o sea, como si somos...

—Es tan terrible que yo creo que la gente dice, estas son unas chifladas. ¿Como les van a robar los hijos? Eso es imposible. A mí me iban a robar un hijo... Es que yo lo entiendo, entiendo que no puedan entenderlo. Porque luego, cuando sale una denuncia de tal, siempre hay alguien que lo suaviza y le da la vuelta.

—Porque claro, por el momento, ya te digo, nos tienen un poco... Es que la sociedad todavía no está muy concienciada. Hay personas que piensan que

éramos lo peorcito y que no los queríamos. Y que los dábamos y después nos arrepentíamos. Ese es el problema, claro. Te dicen, claro, luego os habéis arrepentido. Mira, yo no me he arrepentido en mi vida, porque como tampoco la he dado... Es que es así.

HASTA EL FINAL—

—Nosotras seguiremos asociadas en Itxaropena y continuaremos apoyando la causa.

—Yo ya estoy bien, siempre estoy bien, porque si no estás bien no puedes ver con claridad las cosas. Y no puedes hacer nada de otra manera. ¿De qué te sirve estar mal? Yo ya estuve mal, no me sirvió de nada. Por eso decidí estar bien, para seguir buscando. Es una herida que está cicatrizando de dentro hacia fuera. Todavía está abierta, pero va bien. Se cerrará cuando tengamos un estómago social. Como las hormigas, nos lo dijo una antropóloga maravillosa. Todo depende de los demás, de las víctimas no depende. Depende del resto, de la generosidad de los demás. Fíjate, yo a esa gente la perdonaría, porque el daño ya me lo ha hecho. Si han tenido conciencia a lo largo de su vida, no han podido ser felices, a mí que no me digan. Yo pienso que llevan su castigo y, si no lo llevan, mejor para ellos. Yo no voy a perder el tiempo en castigar a nadie. Vamos, ni se me ocurre, ni me interesa tampoco. Yo quiero que investiguen, que se sepa la verdad, que se reconozca que en este país ha pasado. Y que se diga que no volverá a pasar. Con eso me conformo. ¿Que los castiguen? No, no me interesa. No me interesan. Hasta tal punto, que he borrado su cara. Ni siquiera quiero volver a verlo. Ni le deseo nada malo. Allá él con su conciencia. Si estarán ya que no pueden ni arrastrar los pies... Déjalos, hombre, que vivan lo que puedan, que les pongan la vacuna...

—Date cuenta de que somos muchas madres, muchas sabemos los nombres de los ginecólogos que nos han atendido, en algunas incluso coincide el mismo ejemplar, hasta la misma enfermera, pero claro, luego es que enseguida... Porque ahí están metidas, ya te digo, entre la justicia por un lado y el clero por el otro... Pero bueno, seguiremos dando guerra.

PLAN DE ESTUDIOS—

—Conocemos a un profesor, ya murió, que se involucró bastante y, en el instituto donde daba él las clases, sí que lo puso en conocimiento de sus alumnos, charlaron sobre la problemática y, de ese curso, pues salieron algunas interesadas. Una se puso en contacto con la asociación. No estaría de más que se dieran charlas en los institutos o colegios, a los chavales más mayorcitos. Y en las universidades. Es que si no, esto va muriendo. Como se nos están muriendo los mayores, las madres mayores, los padres y hermanos, pues al final va a terminar en nada, en que se extingue porque nos hemos extinguido ya los familiares.

—Tenemos que tener memoria, memoria histórica. A los niños se lo tienen que contar, lo tienen que saber. Esto es parte de nuestra historia, son crímenes contra la humanidad, robar los hijos a unos padres, es terrible.

—Por lo menos, que las personas se interesen. Si toda la gente se empieza a movilizar, tú imagínate lo que sería... Ya te digo, si se pudiese ir a una universidad y explicar. Porque habrá chicos... A ver, son muy jovencitos, pero es para decirles, mira, vosotros habéis tenido toda la suerte del mundo, pero igual vuestros padres... Porque igual a ellos se lo cuentas y se interesan.

HORIZONTE—

—Con la ley y unas cuantas luchadoras...

—Ahora estamos esperando la ley estatal, tenemos mucha fe en ella, pues eso, para que haya una fiscalía que investigue estos casos, que no se vuelva a repetir semejante cosa, que esto fue, hubo estos hechos, hasta bien entrada la democracia. Y bueno, en esa ley tenemos muchísimas, muchísimas esperanzas.

—Mira, Canarias tiene su ley, Cataluña también. Ahora queremos aquí meterla en el Parlamento Vasco. El lehendakari nos dijo que nos iba a recibir, nos iba a apoyar y eso. A ver si es verdad. También estamos apoyando la ley estatal,

ahora se va a hacer una campaña con unos vídeos, a ver si tenemos un poquito suerte...

DESEO—

—Ya no sabemos si queremos que aparezca esa hermana. Esta hermana, tendría sesenta y seis años. Creemos, esperamos que haya vivido feliz, porque habitualmente se los daban..., bueno, ha habido de todo, pero la mayoría de los bebés se los daban a matrimonios sin hijos. Han sido hijos muy deseados. Entonces, nuestro deseo es la hayan cuidado mucho, que la hayan querido y que esté en un entorno que es su familia. Y si nosotras ahora le decimos, tú no eres de esa familia, vente con nosotros, ¿qué le hacemos? ¿Qué le aportamos? ¿Y que nos pasa a nosotras si aparece? ¿Nos da el infarto? Son muchas emociones y es mucha... Entonces, ya las otras hermanas, tanto la mayor como la pequeña, lo tenían claro. Nosotras estábamos más cabezotas a seguir buscando. Pero ha llegado un momento..., son muchos años los que tenemos. La vida nos está dando también muchos palos y creemos que no, que no queremos casi que aparezca. Que aparece, pues bendito sea Dios. La recogeremos y será que ella nos ha buscado y ha necesitado buscarnos.

—Yo no busco un bebé que ahora será un hombre de cuarenta y seis años que me diga mamá cuánto te he echado de menos. Yo no busco eso. Yo busco saber la verdad sobre mi vida, quiero saber si ese hijo ha sido feliz y si le han querido. Hace dos años nos recibió el Papa. Un hombre importante en el mundo como me parece a mí que es el Papa, su imagen, lo que representa. Y que nos haya recibido, como madres a las que se les ha quitado un hijo, cuando cualquier político español, todavía el presidente del Gobierno, el lehendakari, nadie se ha dignado aún, cuando les estamos pidiendo hace ya un montón de años que por favor nos hagan caso, que queremos justicia... El Papa ha sido la primera persona que nos ha dado la mano. ¿Cómo no vamos a estar agradecidos? La Iglesia habrá pecado mucho, pero el Papa lo reconoce en cierta manera, y nos animó a que no dejemos de luchar. Y le dijimos, yo le dije, nos gustaría que usted, que está en sintonía con Dios, nos ayude. Y él me contestó, tan en sintonía como estoy con Dios yo, puedes estar tú. Pídeselo. Fue bonito, fue muy bonito. Yo estoy esperando todavía que el lehendakari,

que el presidente, que todos estos políticos que pueden hacer algo, algo, que simplemente es justicia, no estamos pidiendo nada del otro mundo, sino lo que ellos se supone imparten, que lo hagan realidad. Eso es lo que queremos.

—Mi hija tiene treinta y un años, igual está casada como esta otra, igual tiene algún hijo. Igual no sabe que es adoptada. Tú imagínate el daño que le puedes hacer a esa persona. Porque claro, es daño, incluso si te pones a pensar, hasta gratuito. Una chica que es feliz en su vida, de la noche a la mañana se entera de que los padres que tiene que no son sus padres, aunque ponga que son biológicos, de que la han robado, de que han pagado por ella... Sí, muy feliz, pero se puede quedar... Es que si lo piensas... Y bueno, es verdad que es mejor no hacer daño, pero es que el daño también me lo hicieron a mi. Yo, como me he enterado muchos años después, igual lo he asimilado mejor, pero el daño que nos han hecho es tan sumamente... Es inmenso, el daño que te hacen.

5. DISCUSIÓN

Este trabajo forma parte de un camino que inicié hace una década. Un encuentro con A y su pregunta afilada sembró mi primer libro. Gracias a él, conocí a Soledad Luque Delgado. Más tarde descubrí la labor de Itxaropena. En paralelo, dos instalaciones sobre la trama del robo de bebés en el Estado español y la evidencia de que el arte de denuncia políticamente incorrecto no mola. Así las cosas, durante algún tiempo decidí no circular por los márgenes. No funcionó, incoherencia. Las víctimas, como dice Marga, necesitan una sociedad con un *estómago social*. Se trata de querer mirar y de no bajar la vista aunque el paisaje nos revuelva.

Continúo con el principio.

5.1. A

Si cierro los ojos y trato de evocar el rostro de A, percibo un óvalo borroso. Creo que guardé el recorte de papel con su número de teléfono. Espero que aparezca algún día. En cambio, sí conservo el mensaje de texto que me envió poco tiempo después de nuestra tercera y última conversación. Son palabras que han quedado almacenadas en un móvil obsoleto. Cuando las leí por primera vez me desconcertaron, hoy suscribo muchas de ellas. Desde entonces no ha habido más llamadas ni mensajes. Su *Adiós Cristina* me hizo entender que no quería volver a hablar conmigo.

Con el fin de complementar la información aportada en la producción narrativa, incorporo aquí, con mis propias palabras, tres cuestiones que A planteaba por escrito y con las que se sentía identificada:

1. La existencia de matrimonios con hijas o hijos de distinta categoría: bebés biológicos y bebés adoptados irregularmente para convertirse en futuros sirvientes de la familia adoptante o en víctimas de un destino incierto.

2. La contaminación posfranquista de algunas asociaciones de víctimas que se traduce en la manipulación de las mismas.
3. La falsificación de las pruebas de ADN para impedir el esclarecimiento de los hechos.

5.2. El collage

La producción narrativa construida con los testimonios de cuatro víctimas del robo de bebés en el Estado español me ha permitido constatar y extender los planteamientos de A. Voces independientes que proporcionan versiones muy consistentes sobre los diferentes aspectos de este crimen. A continuación trataré de organizar mis reflexiones siguiendo el orden de los epígrafes de la narrativa.

LA NOTICIA— Un suceso inesperado y extraño en todos los casos.

ASÍ— Franquismo y democracia. Ayer y hoy. El tráfico organizado de bebés sustraídos irregularmente con un *modus operandi* que fue adaptándose hasta convertirse en un negocio con envoltorio de falsa caridad cristiana. En el punto de mira: las madres primerizas (Marga), con partos gemelares (Charo) o con más hijas e hijos (Asun). Madres, en definitiva. Mujeres.

EL PARTO— La anestesia como herramienta catalizadora para perpetrar el crimen.

MADRES, ANTES O DESPUÉS— La natalidad queda garantizada. ¿También la futura adscripción ideológica de la criatura sustraída?

VER, TOCAR, COGER— El padre de Isabel y Mariasun, ¿besó una criatura congelada cuya función era suplantar a su verdadera bebé? Neveras. Instrucciones del personal sanitario o religioso, *nos encargamos de todo*, un alivio con trampa que las familias, en una situación de confusión y duelo, reciben y posiblemente agradecen.

COMO DIOS MANDA— Las cajas vacías, ¿tarea de quien se encargaba de todo? Secuencia de imágenes. El bebé desnudo. Las manos diestras, frías, quizás sudorosas, purificando su piel. Ropa escogida con mimo, entregada con llanto. Dos viajes. En uno, congoja. Al final del segundo, el deseo cumplido.

SOSPECHA— En todos los casos el poso de extrañeza o de reproche que se suma al dolor y al vacío de las madres. Una herida cerrada en falso. Los medios de comunicación comienzan a informar sobre diferentes casos de posibles robos de criaturas en el Estado español. Un goteo y muchas dudas que eclosionan.

PALABRAS DE EXPERTO— Es un hecho recurrente que los profesionales de la medicina justificasen la muerte de los bebés con problemas del aparato reproductor de las madres o con malformaciones de los fetos. ¿Cómo cuestionar el metalenguaje de alguien que sostiene la vara de Esculapio?

PAPELES, PRESENCIAS, AUSENCIAS— Un muro construido con documentos falsificados, firmas ilegibles, palabras tachadas, informes desaparecidos. La puerta de entrada es una quimera, en realidad, como explica Charo, *el tonto útil* organiza el torno de acceso a un espacio en el que las víctimas caminan en círculo.

CASOS COMUNES— Los casos prescriben o están prescritos y las denuncias se archivan. El tiempo, para unos y no para otras, cumple con su función: ir pasando.

EN LO MÁS PROFUNDO— Fosas vacías, ausencias. Cuerpos extraños, ajenos. Dolor infinito. Un espectáculo tras el telón.

IMPRONTA— Los análisis de ADN, ¿en manos forenses? Negativo no concluyente.

EFFECTOS ¿SECUNDARIOS?— En todos los casos. ¿Cómo no sentir tristeza infinita, angustia, culpabilidad y pavor a la repetición, agotamiento psíquico y físico, confusión, soledad e incompreensión, rabia y desazón, desconfianza y desesperanza, ganas de nada o de lo que sea, un vacío como un pozo

profundo y mil síntomas más? Imaginación y empatía. Mujeres, madres, víctimas.

66, 46, 31— Dolor sin duelo y sin tregua. Dictadura, democracia y cada año a partir de entonces. ¿Hasta cuándo?

SOLAS Y UNIDAS— La labor de las asociaciones ha sido y sigue siendo fundamental a la hora de visibilizar este crimen y de ayudar a las víctimas. Sin embargo, aún hoy carecen del apoyo institucional y social que cabría esperar. Reman contracorriente. Como luego veremos, la Proposición de Ley sobre bebés robados en el Estado español cuenta con el apoyo de diecisiete asociaciones de víctimas del robo de bebés. Esta unión es imprescindible: se trata de un crimen cometido a lo largo y ancho de nuestro territorio. Además, como señala Marga, *esto también a sido un tráfico geográfico* que complica la búsqueda. A oscuras, ¿es posible encontrar una aguja en un pajar?

UN NÚMERO NO CALCULADO— Isabel y Mariasun, Marga y Charo conocen a muchas mujeres que buscan hijas, hijos, hermanas o hermanos. Podría pensarse que el gran número de casos similares que ellas reportan es consecuencia directa de su propia condición de víctimas o de ser integrantes de la asociación Itxaropena. Sin embargo, la verdadera dimensión de este crimen puede intuirse simplemente sacando a colación *el asunto* dónde y cuándo surja. Como muestra, una conversación entre compañeras, en diciembre de 2020, en el descanso de una clase de este máster. Yo soy una de ellas y expreso que *en Bilbao sí, en la marquesina del autobús o en cualquier cola que hagas para comprar lo que sea, sacas el tema de los bebés robados, es más que probable que alguna de las personas que te rodean sepa de algún caso*. Tras este comentario, los de Ane, Mainer y Maiteder. Ellas me han dado permiso para reproducir aquí parte de sus palabras.

Ane: Mi suegra, que fue madre soltera y estuvo en un colegio de monjas donde le cuidaban a la cría para poder ir a trabajar, un día contó que ella siempre intentaba hacer la guardia de noche porque sabía lo que pasaba.

Mainer: También conozco un caso.

Maiteder: *Esto ha sido un tema tabú para su familia, sigue siéndolo. La cuestión es que ella se quedó embarazada hace cuarenta y tantos años. Fue a dar a luz, mi vecina cree que a la clínica San Sebastián, aquí en Bilbo, una que ya no existe. La criatura venía un poco adelantada y, cuando la madre llegó, de primeras no quisieron atenderla porque no estaba el médico que le había llevado el embarazo. Finalmente se puso de parto, tuvieron que sacar a la criatura con fórceps, y les dijeron que le habían causado algún daño a la niña, por lo visto era una nena, y que la tenían que trasladar a Cruces. El padre, cuando nació la nena, la vio. Debía estar bien, vamos. Entonces, cuando llegaron a Cruces les dijeron que el bebé se había muerto. El padre les pidió llevarse el cadáver para enterrarlo, o por lo menos verla, y les dijeron que no, que no era posible, que ellos se iban a hacer cargo. Todo eso en Cruces. Y hasta hoy.*

¿Casualidad o probabilidad? El sistema.

PODER ES QUERER— Más aún si tenemos en cuenta que esto se sabía y se sigue sabiendo.

CUESTIÓN DE GÉNERO— Las mujeres en el punto de mira y la apropiación de la maternidad. Intersecciones entre el género, el (libre) pensamiento y la clase.

OJOS AJENOS— Ver o mirar. Saber mirar lo invisible. *¿Por debajo del hombro? Chifladas o lo peorcito*, el doble estigma y una cuestión incómoda: ¿hasta qué punto queremos mirar?

HASTA EL FINAL— ¿Solo víctimas? Mujeres que continúan con su vida, que superan y resignifican la adversidad. Mujeres que no tiran la toalla. *¿De qué sirve estar mal?*, plantea Marga a la vez que reclama un *estómago social*. *Seguiremos dando guerra*, afirma Charo. Mujeres que, aunque caminan solas o hermanadas, también nos necesitan.

PLAN DE ESTUDIOS— ¿Cómo se construye y transmite la historia con hache mayúscula? Todas las voces confluyen en un mismo mensaje: esto no se cuenta ni en los colegios ni en las universidades. Fundo sus tres comentarios: *Si se lo cuentas, igual se interesan. Lo tienen que saber. Es que si no, esto se va muriendo.* De nuevo la espera. ¿A qué esperamos? ¿Por qué esperamos?

HORIZONTE— La ley, sinónimo de justicia. En ella, *muchísimas esperanzas*, expresa Marga. Isabel y Mariasun saben que hacen falta *unas cuantas luchadoras*, y como nos explica Charo, *se va a hacer una campaña con unos vídeos, a ver si tenemos un poquito suerte...* Una campaña para impulsar una ley que permanece (¿extrañamente?) congelada en un trámite previo a su aprobación.

DESEO— *Creemos que no, que no queremos casi que aparezca*, dicen Isabel y Mariasun. *Verdad, justicia y saber si ese hijo ha sido feliz*, palabras de Marga. *Mejor no hacer daño*, lamenta Charo, a pesar del *inmenso daño que te hacen*. Anhelos condicionados por la angustia, la espera y el paso del tiempo. Decepción y certeza. Vidas imaginadas, ajenas porque han sido robadas.

5.3. Esperanza

Para abordar la Proposición de Ley sobre Bebés robados en el Estado español es necesario conocer mejor a una de sus máximas impulsoras. Su nombre ha aparecido reiteradamente en el Estado de la cuestión, ya que es autora de varios artículos que he citado a lo largo del texto. Ella es también una actora fundamental de este proyecto de investigación.

5.3.1. Soledad Luque Delgado

En mayo de 2021 apareció en las librerías italianas *La causa di Soledad Luque Delgado. Il furto dei bambini nella Spagna franchista*, un ensayo de Luigi Contadini. En la contraportada leemos:

Soledad transforma el caso personal en una causa internacional y emprende una lucha política incesante orientada hacia una labor social, jurídica, legislativa y de derechos humanos.

Una narración sobre una búsqueda familiar, particular, la de su hermano gemelo Francisco, nacido y dado por muerto en 1965 en la maternidad de O'Donnell después de haber permanecido varias semanas en la incubadora y sin que sus padres consiguiesen ver el cadáver. Tras investigar lo sucedido solo aparecen documentos incongruentes e irregularidades extrañas que son denunciadas. El caso queda archivado.

También, la historia de su activismo y lucha por una causa colectiva: la de todas las víctimas del robo de sus hijas e hijos en el Estado español durante la dictadura y la democracia.

Soledad es presidenta de la asociación *Todos los niños robados son también mis niños* y portavoz de la Coordinadora estatal de apoyo a la Querella Argentina contra crímenes del franquismo (CeAqua), entidad promotora de la Ley sobre bebés robados en el Estado español. Es investigadora colaboradora del Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid.

5.3.2. La ley necesaria

El martes 23 de junio de 2020 el Congreso de los Diputados aprueba, con el voto favorable de todos los grupos políticos excepto Vox, la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre bebés robados en el Estado español que, desde dos años atrás, la Coordinadora estatal de apoyo a la Querella Argentina contra crímenes del franquismo (CeAqua) lleva promoviendo e impulsando en el parlamento estatal a propuesta de la asociación Todos los niños robados son también mis niños.

Son muchas las entidades defensoras de los derechos humanos que apoyan esta iniciativa: Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Amnistía Internacional, Red Argentino Europea por el Derecho a la Identidad (representantes de las Abuelas de Plaza de Mayo en España) y, de forma

especial, diecisiete asociaciones de víctimas del robo de bebés de diferentes lugares del Estado español (CeAqua, 2020).

El 17 de septiembre de 2020 se inicia el trámite de enmiendas de la Proposición, que está ubicada en la Comisión de Justicia. El tiempo pasa, inexorable, pero los avances se han ralentizado.

¿Cuál es el meollo de la cuestión?

El 22 de mayo de 2021, en el diario digital infoLibre descubrimos el siguiente titular: *La Ley de bebés robados encalla en el Congreso casi un año después de su primer debate*. Firma el artículo Álvaro Sánchez Castillo. Copio y pego:

Otras fuentes conocedoras de las negociaciones explican que las fricciones se están produciendo sobre todo alrededor de tres cuestiones: La primera, tiene que ver con la vinculación directa del robo de bebés durante la dictadura. (...). La segunda divergencia gira alrededor del derecho a la tutela judicial de las víctimas. (...). El tercer punto de fricción, exponen fuentes conocedoras de las negociaciones, tiene que ver con la **calificación del robo de bebés como crimen de lesa humanidad**, como siempre han exigido los colectivos. "Aquí está, sobre todo, buena parte de la discusión", reconocen las mismas fuentes. Esta es una cuestión sumamente importante. Y lo es, principalmente, porque el hecho de enmarcar este tipo de actuaciones dentro de esa clase de delito implicaría su imprescriptibilidad.

Una norma con un marco temporal, el que es, que comienza el 17 de julio de 1936 y que aún no sabemos cuándo acaba.

¿Por qué una ley estatal de bebés robados? es el título del artículo de Soledad Luque Delgado publicado el 25 de septiembre de 2018 en el diario digital El Salto. Incorporo el contenido sobre las líneas básicas de dicha proposición de ley:

El derecho de acceso a todo tipo de archivos, tanto públicos como privados, incluidos los de la Iglesia católica; la creación de una

fiscalía especializada que actuará de oficio, la gratuidad de las exhumaciones y las pruebas de ADN; la creación de una base de datos de afectados estatal y un banco único de ADN, así como la creación de una Comisión Estatal por el derecho a la Identidad; el reconocimiento de la condición de víctimas para los afectados por este crimen y la atención médica, jurídica y psicológica gratuita; y campañas de información y difusión por parte de los poderes públicos para que este delito nunca vuelva a producirse.

Continuando con este texto, es importante entender la necesidad de una norma de ámbito estatal, ya que:

Las actuaciones que se realicen en cada comunidad autónoma sin conexión con otras comunidades no facilitan que las familias se encuentren con sus niños desaparecidos, ni esos niños, hoy adultos, con su identidad robada, ya que es muy probable que unos y otros se encuentren en puntos muy diferentes del Estado.

Se trata, en definitiva, de una herramienta clave para garantizar el derecho a la verdad, justicia, reparación y a las garantías de no repetición de las víctimas del robo de bebés en un contexto de crímenes de lesa humanidad. Una llave que abre puertas y ventanas que aún permanecen cerradas.

¿A qué esperamos?

El 21 de mayo de 2021 CeAqua lanza una campaña en la que se solicita el desbloqueo y la aprobación de la ley. Semillas que podrían haber dado sus frutos en junio. No sucederá. Sin embargo, un mes más tarde sí se produce un avance importante: el 20 de julio, el Gobierno aprueba el envío de la Ley de Memoria Democrática a las Cortes para su ratificación. En lo que respecta a esta última norma, Soledad Luque Delgado y Aranzazu Borrachero Mendivil muestran su satisfacción en el artículo publicado el 4 de agosto en el diario El Salto:

Visto el panorama prelegislativo existente, y a la espera de que la Proposición de Ley sobre bebés robados en el Estado español vea

la luz en fechas próximas, parece claro que la concurrencia de las dos futuras leyes (la específica sobre "bebés robados" y la de Memoria Democrática) debería dar una respuesta global a todas las reivindicaciones de las víctimas del robo de niñas y niños en nuestro país.

Han transcurrido ocho décadas desde que se idease *aquel* marco legal para que el robo de niñas y niños aquí no fuese un delito. El contexto ha cambiado. Dictadura—transición—democracia. Un cambio de siglo también. En estos momentos, y ahora más que nunca, el Estado español dispone de las herramientas necesarias y suficientes para investigar y enjuiciar con responsabilidad y justicia este crimen. ¿Tic tac?

Dos normas complementarias.

Muchísimas esperanzas.

6. CONCLUSIONES

La expropiación de la maternidad constituye un capítulo dilatado de la historia de nuestro país. Sin embargo, el relato de lo acontecido se nos presenta como una página en blanco. Una ausencia de lo que ha sido, eso que no se cuenta, que no se aprende porque no se enseña. Es un hecho constatado que en el Estado español, durante al menos seis décadas, en dictadura y en democracia, en península e islas, miles y miles de mujeres, quizás varios cientos de miles, se han convertido en víctimas del robo sistemático de sus criaturas. Un paréntesis abierto para ellas, que no se ha cerrado y que contiene un abismo. Lazos rotos. Niños y niñas separadas de sus progenitores, hijas e hijos de pobre o de roja o de puta o de gitana o de soltera o de primeriza o de experta o de cualquiera. El azar también ha sido una variable. La cuestión femenina una constante.

La procreación como destino conlleva la necesidad y el deber de ser madre. A toda costa y a cualquier precio. Obediencia al experto y a sus palabras que no se cuestionan y que refutan la capacidad femenina. Son mensajes que calan, que abonan el terreno para lo que vendrá después: un dejarse convencer porque no hay más remedio o las consecuencias de circular por los márgenes. El franquismo convirtió la maternidad en una cuestión de Estado. En este sentido, cabría preguntarse si la subsecuente institucionalización de la maternología fue un facilitador para que el robo de bebés se normalizase. En cualquier caso, la idolatrada figura del militar y psiquiatra franquista Antonio Vallejo Nágera parece haber reavivado las llamas de una caza que se creía extinguida. Mujeres *desafectas* o brujas modernas, podría ser.

En España, y a diferencia de lo acontecido en otros países donde los robos también se han perpetrado de manera organizada, la respuesta política, jurídica y social ha sido exigua. El vacío y el manto de invisibilidad han resultado ser atemporales. La querrela contra el franquismo se encuentra en las manos de la justicia argentina cuando debería estar en las nuestras. Es cierto que el contexto histórico de esta ignominia ha ido cambiando con el

devenir de los tiempos, por lo que no es posible esperar reacciones similares de gobiernos sumidos en dictadura o en democracia. Aun así, a día de hoy las víctimas de este crimen continúan apareciendo como grandes desconocidas para la mayoría de la sociedad española. Los culpables también. Si existen ellas, coexisten ellos. Con nombres y apellidos.

Las madres son la prueba del crimen cometido contra ellas. Un colectivo de víctimas, de voces que han sido capaces de resignificar su trauma y de transformarlo en una historia de lucha y superación. Son mujeres que arrastran secuelas, sí, de una violencia creada a su medida, para nosotras, estructural y prolongada en el tiempo, atávica, con una vertiente institucional añadida que elude su propia responsabilidad o proporciona respuestas insuficientes a preguntas obligadas. Con todo, a pesar de los obstáculos, del paisaje enlodado y de los tiempos revirados, las víctimas del robo de sus hijas e hijos en el Estado español han logrado conformarse en motores de cambio. Ellas son sujetas históricas. Antes o después, siempre tarde, escucharemos sus pasos en los manuales de historia.

El robo sistemático de bebés es un crimen de lesa humanidad, un *crimen atroz*, tipificado en el derecho internacional. Es un delito imprescriptible, que puede y debe ser investigado y enjuiciado por el Estado en el que se ha producido. Aunque se diseñe el marco legal para disfrazarlo. Aunque se silencie o se ignore. Aunque las demandas se archiven. Aunque los papeles desaparezcan. Aunque se dicte que los huesos se volatilizan. Aunque parezca un crimen perfecto porque existe la anestesia apropiada, la mentira redonda y el uniforme que impone. Aunque se cometa en nombre de Dios o se envuelva en papel de regalo. Aunque lo niegue el político o la política de turno, aunque vistan togas con puñetas, existan forenses *negativo no concluyente*, los doctores manejen palabras que asustan, las matronas finjan o den bofetadas, las monjas, curas y obispos se confiesen con los dedos cruzados, los enterradores se encarguen, los archiveros no encuentren, los taxistas hagan carreras, aunque *el tonto sea útil*, o listo, aunque el consejero espiritual pinche y corte, aunque la pinta engañe. *Que les pongan la vacuna*. Que no se vayan antes de tiempo.

Spain is different. Tiene que serlo, necesariamente, para que semejante ignominia haya logrado prolongarse hasta casi ayer y la impunidad del crimen hasta hoy mismo. Me podría haber tocado. Cuestión de suerte. La privación de derechos o la vulneración de los mismos en el caso de las mujeres viene de lejos. Forma parte de una arquitectura que no se sostiene sola. España es responsable de un crimen de género y de no resolverlo. Un doble crimen, por tanto. La sociedad tampoco merece colgarse medallas. Mal de *estómago social* y cuestión de ignorancia, es posible, de gregarismo, seguro, de educación, también y fundamental, de cobardía o de individualismo. Las etiquetas funcionan. Estereotipos. Las víctimas han sido tachadas de locas, acalladas, borradas. Su dolor es igualmente doble. Un duelo imposible, sin nombre, y la punición del aislamiento y del olvido. Tampoco hay aplausos para el movimiento feminista. Son numerosos los retos por resolver y gran parte de ellos conforman la agenda violeta. Sin embargo, en lo que respecta a las afectadas por el robo de sus hijas e hijos en el Estado español, parece existir un cierto desapego, un olvido, un no saber ver. Consecuencia, tal vez, de un exceso de confianza en un discurso oficial que elude aceptar que se trata de un crimen franquista perpetrado asimismo en democracia.

La memoria del robo de bebés en el Estado español está despierta. Respira. Cuestión de sacar el tema en un pasillo de la universidad, en la cola de un cine, en la marquesina del autobús, en el gimnasio, en una sala de espera, aquí mismo, ahora, en Bilbao sin duda. No es anecdótico. No son cuatro casos aislados. La probabilidad de que alguien, cualquiera, conozca un caso, más o menos cercano, es elevada. Una muestra, casualidad necesaria, de la magnitud del crimen, de la sistematización del mismo, del elevado número de personas afectadas y de que muchas de ellas pisan el mismo suelo que nosotras. Una fotografía que retrata el panorama presente y que permite avistar el futuro. Dos madres y la búsqueda de sus respectivas hija e hijo. La ausencia de una madre suplida por dos de sus hijas y el deseo ambivalente de *que aparezca esa hermana.*

Verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición. Palabras cargadas de contenido que aquí aún es vacío. Una espera dilatada que ha de entenderse como enemigo de las víctimas y aliado de los culpables. Esperar.

Seguir esperando. A que la cultura de la amnesia se esfume y al fin de la impunidad. *Esto* es un crimen de Género perpetrado en un país que no ha sido capaz de romper con un régimen no tan pretérito y represor en el más amplio sentido del término. Una represión que, en el caso de las mujeres, cortó sus alas, decidió por ellas, convirtió la maternidad en misión y diseñó el entramado que canalizó el robo de un número incalculable de sus *semillas*. Hoy el silencio suena cómplice. También la falta de acuerdo: el delito se cronifica, más todavía, cuando la ley necesaria se mantiene encallada. Investigar no es tarea de las víctimas, se asocien o no, sino responsabilidad de un Estado democrático que está obligado a no pasar página y a asumir las consecuencias derivadas de no hacerlo.

Robar—bebés—España. Crimen de género, crimen de Estado. La dictadura, la transición y la democracia española. Tres etapas unidas por el hilo opaco de la impunidad y por la eterna cuestión femenina. Sus límites se funden y la última de ellas se extingue cuando cesan los robos. Después, un abrir paréntesis y hasta ahora.

Bilbao, 15 de septiembre de 2021*

* Último día de plazo para enviar el TFM. Atrás quedan muchos meses de trabajo. Acabo de incorporar la portada. Me gustaría haber podido añadir un titular escogido entre varios parecidos. Todavía no es posible. Cuestión de imaginar.

El Gobierno aprueba la Ley sobre Bebés robados en el Estado español, una norma pionera que...

7. BIBLIOGRAFÍA

Arce, Ramón; Fariña, Francisca; Novo, Mercedes y Seijo, Dolores. (2019). Prueba pericialpsicológica en víctimas de violencia de género con enfoque de Justicia Terapéutica. En E. Pillado (Dir.). *Hacia un proceso penal más reparador y socializador: avances desde la Justicia Terapéutica* (pp. 225-249). Dyckinson.

Argentina.gov.ar (s.f.). *Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad - CONADI*. <https://www.argentina.gov.ar/derechoshumanos/conadi>

Alares López, Gustavo (2011). La Escuela de Falange. La pugna por un Sistema Educativo Nacional-Sindicalista durante el Primer Franquismo. En Vicente y Guerrero, Guillermo (coord. y ed.). *Historia de la Enseñanza Media en Aragón* (pp. 617-634). IFC editores.

Amnistía Internacional (17 de marzo de 2021). *Tiempo de Verdad y de Justicia. Vulneraciones de Derechos Humanos en los casos de "bebés robados"*. Amnistía Internacional España. https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/doc?q=*&start=4025&rows=1&sort=score%20desc

Aresti, Nerea (2000). El Ángel del Hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX. *Historia Contemporánea*, nº 21, 363-394.

Aresti, Nerea (2001). *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Armengou, Montse y Belis, Ricard (2004). Los niños perdidos del franquismo. *Revista Pueblos*, nº 12.

Balash, Marcel y Montenegro, Marisela (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros con la Psicología Social*, 1(3), 44-48

Bernal-Triviño, Ana (5 de agosto de 2018). La violencia institucional, la gran impune en la violencia de género. *Público*. <https://www.publico.es/sociedad/feminismo-violencia-institucional-gran-impune-violencia-genero.html>

Biglia, Bárbara y Bonet-Martí, Jordi (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial. Prácticas de escritura compartida. *Forum: Qualitative Social Research*, Vol 10, nº 1, Art 8.

Campos, Ricardo (2018). Entre la ciencia y la doctrina católica: Eugenesia, matrimonio y sexualidad en el primer franquismo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 40, Ediciones Complutense, 51-71.

Capuano, Claudio Francisco y Carli J., Alberto (2012). Antonio Vallejo Nágera (1889-1960) y la eugenesia en la España Franquista. Cuando la ciencia fue el argumento para la apropiación de la descendencia. *Revista de Bioética y Derecho*, nº 26, 3-12.

CeAqua (24 de junio de 2020). La proposición de Ley de Bebés Robados es tomada en consideración por el Parlamento español. <https://www.ceacqua.org/la-proposicion-de-ley-de-bebes-robados-es-tomada-en-consideracion-por-el-parlamento-espanol/>

CeAqua (21 de mayo de 2021). Campaña pidiendo avanzar en la aprobación de una ley de bebés robados. <https://www.ceacqua.org/campana-pidiendo-avanzar-en-la-aprobacion-de-una-ley-de-bebes-robados/>

Cenarro, Ángela (2010). Historia y memoria del Auxilio Social de Falange. *Pliegos de Yuste*, nº 11-12, 71-74.

Colmenar Orzaes, Carmen (2009). La institucionalización de la maternología en España durante la Segunda República y el Franquismo. *Historia de la educación: Revista universitaria*, nº 28, 161-183.

Contadini, Luigi (2021). *La causa di Soledad Luque Delgado. Il furto dei bambini nella Spagna franchista*. Castelvecchi.

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (2011). <https://rm.coe.int/1680462543>

De Miguel, Ana (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 231, Vol. 18, 231-248.

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2021). Ministerio de Igualdad. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/definicion/home.htm>

Díaz-Rubio García, Manuel (2018). Antonio Vallejo Nájera, *Diccionario Biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia*. <http://dbe.rah.es/biografias/4911/antonio-vallejo-najera>

Ecuador Etxea (14 de diciembre de 2018). Lehendakari, Iñigo Urkullu ¿Qué pasa en Euskadi con la trama de bebés robados? <https://www.ecuadoretxea.org/lehendakari-inigo-urkullu-que-pasa-en-euskadi-con-la-trama-de-bebes-robados/>

Esteso Poves, María José (2012). *Niños Robados: de la represión franquista al negocio*. Diagonal.

Gandarias Goikoetxea, Itziar y García Fernández, Nagore (2015). Producciones Narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista. En Mendia Azkue, Irantzu et Al. (Ed.) *Otras formas de (Re)conocer* (pp. 97-110). UPV/EHU, HEGOA y SIMRF

Gandarias Goikoetxea, Itziar y Gartzía Fernández, Nagore (3 y 10 de Mayo de 2021). *Producciones Narrativas: una metodología articuladora a través de la escritura de textos*. Programa de doctorado de Persona y Sociedad en mundo contemporáneo de la UAB.

García, Ángeles (2 de octubre de 1977). El Patronato de Protección de la Mujer, anacrónico e inadecuado. *El País*. https://elpais.com/diario/1977/10/02/sociedad/244594809_850215.html

- García del Cid Guerra, Consuelo (2015). *Ruega por nosotras*. Algón Editores.
- García Fernández, Nagore y Montenegro Martínez, Marisela (2014). Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(4), 62-88.
- González de Tena, Francisco (2013). Amnesia injustificable. *Viento Sur*, nº 126, 37-42.
- González de Tena, Francisco (2014). *Nos encargamos de todo: robo y tráfico de niños en España*. Clave Intelectual.
- González de Zárate Apiñaniz, Javier; Fernández Rodrigo, Bienvenido y Gómez Herreras, José Ignacio (2015). Historia del alivio del dolor del parto en España. *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, Vol. 52, 71-84.
- González Duro, Enrique (2008). *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Península.
- González Pérez, Teresa (2008). El aprendizaje de la maternidad: discursos para la educación de las mujeres en España (siglo XX). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, nº 46, Universidad Autónoma del Estado de México, 91-117.
- Gordillo, José Luis (2015). *Los hombres del saco*. San Pablo.
- Guillén Llorente, Carmen (2020). El Patronato de Protección a la Mujer: Centros de encierro y control moral para las *mujeres caídas*. En Ediciones de la Universidad de Castilla-la Mancha. *De los controles disciplinarios a los controles securitarios*, Parte V, Género y Punicción, 513-526.
- Gutiérrez Meurs, Cristina (2016). *Lo que no me quisiste contar*. EC.O: Ediciones Cívicas.O.
- Haraway Donna (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra

Iglesias, María Antonia y Gallego, German (1982). Niños muertos en la nevera. Tráfico de adopciones en Madrid. *Interviú*, nº 299, 5-10.

Junquera, Natalia y Duva, Jesús (8 de marzo de 2011). Vidas robadas. La extraña epidemia de O'Donnell. *El País*. https://elpais.com/diario/2011/03/08/sociedad/1299538809_850215.html

León Nanclares, Ander (2009). Las *débiles mentales* del franquismo. *Diálogos*, nº 2, Hegoa y ACSUR-Las Segovias.

Lizarraga Rada, Mikel (2018). Los niños robados en España: del exterminio del “gen rojo” al negocio (1940-1990). [Trabajo Fin de Master]. Universidad Pública de Navarra.

Llona, Miren (2012). *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Llorente Acosta, Miguel (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>

Luque Delgado, Soledad (2013). El robo de niños en España. Un delito continuado en el tiempo. *Viento Sur*, nº 126, 27-36.

Luque Delgado, Soledad (25 de septiembre de 2018). ¿Por qué una ley estatal de bebés robados? *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/ninos-robados/porque-una-ley-estatal-de-bebes-robados>

Luque Delgado, Soledad (2021). Las víctimas del robo de bebés: Las olvidadas de la Memoria Democrática. En J. Lara y M. Urbán (coords.). *Memorias Democráticas* (pp. 93-102). Sylone.

Luque Delgado, Soledad y Borrachero Mendivil, Aránzazu (3 de agosto de 2021). El robo de niños y niñas en el proyecto de memoria democrática. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/ninos-robados/robo-ninos-ninas-proyecto-memoria-democratica>

Luque Delgado, Soledad y Estesó Poves, María José (2018). El robo de bebés desde una perspectiva de género. *Nuestra historia*, nº 5, 169-176.

Marañón, Gregorio (1926). *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Biblioteca Nueva.

Marañón, Gregorio (1965). *Tiempo viejo y tiempo nuevo* (9ª ed.). Espasa-Calpe, S. A.

Martínez Cuesta, Francisco Javier (2017). Maternidad y Primer Franquismo. *Revista de Comunicación y Salud*, Vol. 7, 151-172.

Miró, Santiago (1977). Mercado de bebés en Mallorca. *Interviú*, nº 42, 32-35.

Mollano, María Victoria (11 de noviembre de 2018). Genocidio e impunidad. Movimiento Familiar Cristiano: el brazo de la Iglesia que ayudó al robo de bebés en dictadura. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Movimiento-Familiar-Cristiano-el-brazo-de-la-Iglesia-que-ayudo-al-robo-de-bebes-en-dictadura>

Morcillo Gómez, Aurora (2015). *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Siglo XXI España.

Nash, Mary (2010). Maternidades y construcción identitaria: debates del siglo XX. En Franco Rubio, Gloria (ed.). *Debates sobre maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (pp. 23-49). Icaria.

Palacios Bañuelos, Luis (2014). Mujeres de España: su labor asistencial, social y cultural. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, nº 1, 147-176.

Pascual, Ana María (2017). Sin ropa, sin comida, sin bebé. *Interviú*, nº 2169, 18-24.

Pedreño, José María (2012). Los otros desaparecidos, Niños Robados. *Niños Robados: de la represión franquista al negocio* (pp. 177-181). Diagonal.

Pérez Díaz, Julio (15 de junio de 2010). El natalismo en la España Franquista. *Apuntes de Demografía*. <https://apuntesdedemografia.com/polpob/95-2/el-natalismo-en-la-espana-franquista/>

Prado, Benjamín (16 de enero de 2009). ¿Será usted un niño robado por el franquismo? *El País*, 23-24.

Preston, Paul (2011). *Palomas de Guerra*. Debolsillo.

Primo de Rivera, Pilar (1942). *Escritos. Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.* Gráficas Afrodísio Aguado.

Rajoy Brey, Mariano (4 de marzo de 1983). Igualdad humana y modelos de sociedad. *Faro de Vigo*, p. 2.

Roig Pruñonosa, Neus (2018). *No llores que vas a ser feliz. El tráfico de bebés en España: de la represión al negocio (1938-1996)*. Ático de los libros.

Rodríguez Ocaña, Esteban (1999). La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación en la transición sanitaria en España. *Historia contemporánea*, nº 18, 19-52.

Rojas Marcos, Luis (2010). *Superar la adversidad*. Espasa

Salazar Agulló, Modesta (2009) *Asistencia materno-infantil y cuestiones de género en el Programa "Al servicio de España y del Niño Español" (1938-1963)*, [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante.

Sánchez Castrillo, Álvaro (22 de mayo de 2021). La ley de bebés robados encalla en el Congreso casi un año después de su primer debate. infoLibre. https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/05/22/la_ley_bebes_robados_encalla_congreso_casi_ano_despues_primer_debate_120803_1012.html

Sans, Mireia y Sellarés, Jaume (2010). Detección de la violencia de género en atención primaria. *Revista Española de Medicina Legal*, 46 (3), 104-109.

Téllez Infantes, Anastasia (2019). Violencia de Género Institucional. *Revista con la A*, nº 66, 1-5.

Torrús, Alejandro (25 de septiembre de 2018). Proponen crear la primera Ley estatal para investigar el robo masivo de bebés desde la Guerra Civil. *Público*. <https://www.publico.es/politica/bebes-robados-congreso-registra-proposicion-aspira-convertirse-primera-ley-estatal-bebes-robados.html>

Vallejo Nágera, Antonio (1937). *Eugenesia de la Hispanidad y Regeneración de la Raza*. Editorial Española.

Vallejo Nágera, Antonio (1938). *Eugamia*. Editorial Española.

Vallejo Nágera, Antonio (1946). *Antes que te cases...* Plus-Ultra.

Vinyes, Ricard; Armengou, Montse y Belis, Ricard (2002) *Los niños perdidos del franquismo*. Plaza & Janes.

Zalbide Zaballa, Pedro María y Núñez Uribe, Félix (1996). *Aurelio Alzola. Sacerdote, comunicador, amigo*. Haya.

8. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Orden sobre la permanencia en las prisiones de los hijos de las reclusas, de 30 de marzo de 1940. Boletín oficial del Estado, 97, de 6 de abril de 1940.

Decreto sobre la Protección del Estado a los Huérfanos de la Revolución Nacional y de la Guerra, de 23 de noviembre de 1940. Boletín Oficial del Estado, 336, de 1 de diciembre de 1940.

Ley para la Protección de la natalidad contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista, de 24 de enero de 1941. Boletín Oficial del Estado, 33, de 2 de febrero de 1941.

Ley de Sanidad Infantil y maternal, de 12 de julio de 1941. Boletín Oficial del Estado, 209, de 28 de julio de 1941.

Ley sobre Inscripción de niños repatriados y abandonados, de 4 de diciembre de 1941. Boletín Oficial del Estado, 350, de 16 de diciembre de 1941.

Ley 21/1987 por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción, de 11 de noviembre de 1987. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 1987.

Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor de 15 de enero de 1996. Boletín Oficial del Estado, 15, de 17 de enero de 1996.

Proposición de Ley sobre Bebés robados en el Estado español. Boletín Oficial de las Cortes Generales, 65-1, de 6 de marzo de 2020.
https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/B/BOCG-14-B-65-1.PDF#page=1

Proyecto de Ley de Memoria Democrática. Boletín Oficial de las Cortes Generales, 64-1, de 30 de agosto de 2021.
https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-1.PDF

9. ANEXO: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA ORAL

Actualmente estoy cursando el Máster de Estudios Feministas y de Género de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Para mi Trabajo Fin de Máster quiero entrevistar a las mujeres víctimas del robo de bebés en el Estado español que aparecen en la fotografía que incorporo a la investigación. Es por ello que preciso de tu ayuda.

La participación es voluntaria. La participante decidirá si desea mantener su anonimato y el de las personas o entidades a las que se refiera durante el desarrollo de la entrevista.

La entrevista será grabada en audio y su empleo será total o parcial, oral o transcrito, en estudios, investigaciones, enseñanza y, en general, con fines culturales o docentes.

De esta manera,

Doña, con DNI,
con domicilio en, por medio del presente documento
AUTORIZA A Doña, con
DNI, a la grabación de esta entrevista en los términos y con
los fines indicados, sin ánimo de lucro ni fines comerciales, sin límite temporal
ni geográfico.

En a de de 2021.

Firma participante:

Firma investigadora: